

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1953

313 + [XXVII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz17.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para evitar nulidades que hagan infructuosa una elección, advertimos al público que don Luis Pérez Castro, candidato del círculo gobiernista para diputado, no puede serlo, por estar sujeto a una causa, prófugo, y suspenso de los derechos de ciudadano.

Oaxaca, febrero 10 de 1877

*Los republicanos defensores del voto libre*

Telegrama de Morelia a México, febrero 12 de 1877

Hoy digo al C. ministro de Guerra:

“Ayer se desbandaron sesenta y tantos soldados del batallón “Porfirio Díaz” al volver del ejercicio a su cuartel. Estos son de Guanajuato, prisioneros de Zamora, acostumbrados a recibir eficazmente su haber: hoy se disgustan porque les falta. Enemigos del gobierno parece que promovieron y protegieron esa desertión. Practico averiguaciones, resultado comunicaré a usted”. Tengo la honra de decirlo a usted para su conocimiento.

*Felipe N. Chacón*

Telegrama de Morelia a México, febrero 12 de 1877

Para evitar graves trastornos al Estado, suplicamos a usted suspenda remoción del general Chacón, hasta recibir exposición del vecindario, dirigida mañana.

*Jesús M<sup>º</sup> de Herrera, Francisco Lama, R. de la Vega, comerciante, Antonio del Moral, Francisco de P. Infante, José M. Morfin, Vicente Román, Vicente Guido, Gabino Ocegüera, Nemesio Ruiz, Atanasio Mier, Juan Flores Anciola, Epifanio Ocegüera, Fermín Ortega, Juan Oviedo, Ramón Huerta, B. Izquierdo, Carlos M<sup>º</sup> Mata y Manuel Ortiz de Ayala*

R. Febrero 13. Siempre es tiempo para presentar exposiciones, aún no recibo el gobierno y esa es una de las muchas razones que hay para no acceder a la suspensión que ustedes solicitan.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Polotitlán a México, febrero 12 de 1877

Doy a usted las gracias por su remisión de cinco mil pesos con los cuales puedo llegar a México. Ya mando un oficial que encuentre la escolta. En la división no tiene usted novedad. Mañana estaré en San Francisco.

*I. Martínez*

### Telegrama de San Luis Potosí a México, febrero 12 de 1877

#### Procedente de Durango del día 3

Ayer recibí el extraordinario que me trae comunicaciones del 24. Ya oficialmente daba cuenta, después de haberlo hecho por telégrafo, de la ocupación de ésta. Superiores disposiciones están cumplidas, pues había refundido la fuerza que entregó Carrillo en los cuerpos de mi columna. A los oficiales les extendí pasaportes para que se presenten al Ministerio de Guerra, como usted así se sirvió disponerlo. Ramírez, de Mazatlán, me dice hoy: "Machorro llegó al Estado, se dirige para el cantón de Tepic; se le persigue por todas partes y pronto espero noticias de su aprehensión.

*Gerónimo Treviño*

R. Enterado. Aviso telegráfico al general Tolentino sobre lo de Machorro.

### Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

#### Procedente de Zacatecas

Díceme F. Ramírez, de Mazatlán, lo siguiente: "Recibi telegrama que me dirigió del general Díaz. Gaxiola salió hoy para México. Betanzos quedó aquí. General Mariscal promulgó Plan de Tuxtepec en Guaymas. Enteró (sic) sus protestas de adhesión al general Díaz. Dice que Pesqueira salió con unos pocos para Chihuahua. Coronel Miranda desembarcó en Guaymas con 70 hombres del 15 y 22, sometiéndose. General Valle llegará mañana, trae noticias posteriores. Las comunicaré. Comuníquelo al general Díaz".

*T. G. de la Cadena*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Febrero 17. Enterado con satisfacción del telegrama que me trasmite de Ramírez; espero las noticias que traiga Valle. Trasmítalo a Ramírez.

---

Telegrama de Veracruz a México, febrero 12 de 1877

Es de suma urgencia la pronta resolución del expediente que existe en el Ministerio de Fomento sobre el ferrocarril de aquí a Jalapa. La falta de esta vía perjudica gravemente al Estado en general, y particular los cantones del Norte. Te recomiendo el asunto con empeño.

*Luis Mier y Terán*

R. Actuaré en el ministerio tratándose con el empeño y equidad que merece.

---

Telegrama de Querétaro a México, febrero 12 de 1877

Hoy llegué con conducta, treinta y seis carros; como debo retirarme, voy México con oficiales y piquete cazadores de Tamaulipas para tomar licencias. Subordinado y amigo.

*Juan de Haro*

R. Febrero 14. Enterado de su llegada a Querétaro; entregue usted conducta al general Pedro A. González; regrese usted con oficiales y tropa a Tamaulipas donde recibirá órdenes.

---

Telegrama de León a México, febrero 12 de 1877

Llegué sin novedad; tenemos siete enfermos de tifo; he mandado se queden en Lagos; el general Lamadrid quedó a retaguardia con carro de enfermos y aún no se incorpora; he mandado que el C. general Carrillo siga su marcha a Querétaro. El tren de carros se queda aquí dos días.

*M. Negrete*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Acámbaro a México, febrero 12 de 1877

Abraham Plata acaba de llegar aquí. Suplico a usted que si no tiene inconveniente, ordene al pagador del sexto cuerpo de rurales que venga a incorporarse con él, trayendo consigo los fondos que correspondan al referido cuerpo que está casi desnudo. Le suplico igualmente que la fuerza que mandó Fidencio Villagrán, que está actualmente a las órdenes del cabo de rurales Francisco Ramos y pertenece al referido cuerpo sexto, venga a incorporársele. Por mis achaques, hasta pasado mañana llegaré a Morelia.

*Manuel González*

R. Febrero 14. Ya se provee como pide. Déense las órdenes, y dígame que ya el coronel Torrentera marcha para ponerse a sus órdenes.

### Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

#### Procedente de Mazatlán de fecha 3

General Betanzos pide cien hombres, someter Sonora: expiran partidarios. Dí orden dárselos; proporcionaré recursos. Informe mi persona Vallarta; Ramírez y Paz Machorro comparecerá rumbo Sonora. Contésteme. Las cosas lo mismo, Arce.

*Alejandro Narciso*

### Telegrama de Veracruz a México, febrero 12 de 1877

Licenciado Aurelio Melgarejo marchó para ésa. Leal amigo desea prestar sus servicios en el Estado, bien al servicio del mismo o al de la Federación. La promotoría fiscal del juzgado de distrito la desempeñaría honrosa y cumplidamente. Permítame recomendarlo a su bondad. Su amigo que bien lo quiere.

*Teodoro A. Dehesa*

R. Febrero 14. Enterado de su telegrama de 12 de febrero, todo me parece asequible, pero espero a Melgarejo para hablar con él.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Silao a México, febrero 12 de 1877

El gobernador de Guanajuato pide tres piezas montaña con mulas. Sírvase decirme si se entregan, en la inteligencia de que no hay acémilas.

*H. Carrillo*

R. Febrero 13. Entregue las piezas que pide el gobernador de Guanajuato, sin acémilas si no las hay; pero con la dotación de municiones que ordené al comandante de la arma.

---

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

El nombramiento hecho por el señor general Treviño en el señor don Manuel Flores para gobernador de Durango ha complacido a todas las clases de esta sociedad y merece por acierto la aprobación de usted. Por el correo le irá a usted en este sentido una exposición suscitada por un gran número de personas notables de esta capital. Hoy salgo para Chihuahua y en tres días estaré en la frontera.

*José Eligio Muñoz*

---

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

General Treviño me dice de Durango con fecha 6 lo siguiente:

“El día 1º ocupé esta plaza a las dos de la tarde; Carrillo con la guarnición reconoció Plan de Tuxtepec, entregándome mil hombres de las tres armas que refundí en los diferentes cuerpos de mi columna.

“Todo lo participé en esa fecha al señor general Díaz por telégrafo cuyo parte no sé si lo recibió, pues no he tenido contestación. Sírvase informarse acerca de este particular y avisarme”.

*B. Arriaga*

R. Febrero 19. Enterado de su telegrama relativo al general Treviño de cuya llegada a Durango tuve ya conocimiento.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

Procedente de Durango de fecha 11

Solicito irme a presentar a usted para que disponga, pues descansando mis actos públicos sobre tranquilidad de mi conciencia, no temo se me sujete a juicio.

*Francisco O. Arce*

R. Febrero 14. No puedo contrariar las instrucciones que el ministerio haya dado antes de mi arribo a esta ciudad, pero puedo asegurar a usted que en el giro y resolución de su negocio presidirá la más estricta justicia.



Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

Procedente de Mazatlán de fecha 3

Ha llegado a este puerto el comisionado de los ayuntamientos de Sonora, C. Luis E. Torres; me he comunicado con el coronel Lorenzo Torres marcha ya para Sonora a recibir gobierno de aquel Estado.

*R. J. Gaxiola*



Febrero 12 de 1877

Señor de todo mi aprecio y respeto:

Muy grato fué para mí el día de ayer, al saber que llegaba usted a esta capital en momentos en que es tan importante la respetable presencia del caudillo de la regeneración política de nuestra adorada Patria.

Cuando tuve el honor de ser presentado a usted por mi muy apreciable amigo el señor licenciado don Luis Curiel, el día de su primera recepción en el Palacio Nacional, se dignó usted decirme (al manifestarle que había yo sido arruinado por la funesta administración de Lerdo) que los hombres honrados serían considerados en la administración de usted. Por desgracia todavía no ha sido así, por cuyo motivo me propuse emprender una marcha para buscar a usted en donde se encontrara; pero la falta de recursos no me permitió tener esa satisfacción. Mi objeto



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

era manifestarle de bulto lo que aquí pasaba, y a cuyo fin había hecho unos apuntes de lo más interesantes, para que me sirvieran de memorándum.

Hoy si me pusiera a informar a usted de palabra le quitaría el tiempo a sus multiplicadas atenciones, por lo que me permitirá me tome la libertad de hacerlo por escrito, valiéndome de esta carta en los términos siguientes:

Falta de cumplimiento al Plan de Tuxtepec.

1º—Porque no se ha destituido a los agentes de Lerdo; 2º—Porque no se ha exigido responsabilidad ninguna. Esto hubiera pasado, si se considerara como un perdón; pero mientras se destituía a empleados inferiores como escribientes, se mejoraban de suerte a algunos agentes de Lerdo como Alvarez, regidor lerdista a quien se le dió la Escuela de Artes y Oficios para dirigirla; a Gustavo Sandoval, que se le dió la de Arquitectura; a Vicente Morales que estuvo en la tesorería hasta conseguir se le diera el dinero que se extrajo y sacó lo que pudo la noche del 20 de noviembre y de allí fué a la diputación para entrar de regidor; y como éste muchos otros, sin más guía para mejorarlos, que sus adulaciones de última hora como lo hicieron con Lerdo. Entre algunos que han servido la causa y que fueron destituidos por Lerdo y perseguidos, como yo, se les ha dejado en la calle. Hace más de dos años que estoy arruinado con mi pobre familia y esto le consta también al referido señor Curiel.

No se ha devuelto lo embargado por los exactores de Lerdo, volviéndose así todo falta al cumplimiento de lo ofrecido.

El desprestigio cunde por la torpeza de algunos ministros. Los nombramientos hechos sólo revelan el deseo de favorecer determinadas personas, sobre todo a los parientes. Algunas se han hecho en personas indignas, de muy malos antecedentes.

En la administración de justicia no se ha procurado buscar la rectitud ni la honradez. El hijo del ministro Ramírez, que como todos sus hermanos fueron los primeros empleados, es ahora juez de distrito y no parece muy conveniente que el padre sea ministro de justicia y el hijo juez; porque no puede tener la libertad de acción ni la independencia que debe cubrir con toda una majestad el juez de distrito.

En las provisiones de la instrucción pública no se ha atendido a la aptitud.

Don José H. Ramírez, director de la Academia de Bellas Artes de



“LA CANTÁRIDA” DE 5 DE DICIEMBRE DE 1877. CARICATURIZADOS DÍAZ, LERDO, ESCOBEDO, GARCÍA (?), VILLARREAL (?). LA LEYENDA: “PESADILLA TUXTEPECANA”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

San Carlos, ex senador que votó las facultades extraordinaria a Lerdo, no tiene conocimientos ningunos en Bellas Artes y profesor ha habido que después de recibir su nombramiento confiese que no sabe la materia para que fué nombrado. Varios empleados disfrutaban dos o tres sueldos como los señores Loera, don Epitacio Calvo mayordomo y como escultor por la clase de modelado, etc. etc.

La violenta separación del internado causará muy graves perjuicios y tal vez la pérdida de su carrera a jóvenes pobres, pues mientras no estén asegurados los fondos suficientes para ministrarles su pensión, perderán en vueltas a la tesorería y el ministerio el tiempo que debían emplear en estudiar y se les reduce a la miseria sin ventaja ninguna para el erario.

En suma, todo lo que depende del Ministerio de Justicia es un barullo que consiste: primero, del abandono del ministro que todo lo deja hacer a un joven Fortuño que no tiene, según dicen en público, ni los conocimientos ni las ideas, ni la práctica suficiente para el desempeño de ese ministerio, por lo que yo advertía en los trabajos de mi padre que fué oficial mayor muchos años en ese ministerio. Por otro lado, el actual ministro sólo se ocupa de mejorar en empleos a sus hijos, cuñados, etc., etc.; segundo, de falta de fe en el señor Ramírez que hace ostentación de burlarse de todo y no respetar nada ni a nadie. Para él sólo hay sarcasmos y sacrifica a un chiste el porvenir de la juventud, de la Patria, de sus amigos, etc. No es leal ni tiene sinceridad en su conducta. Fué el que decidió a Iglesias a irse; recibió ciento cincuenta pesos del reparto que don Eduardo Garay hizo de \$1,100 para los que debían acompañar a dicho Iglesias en su viaje al que no le acompañó, según se había comprometido, para fingirse después uno de los más acérrimos enemigos de los iglesistas. Todo lo relativo a la instrucción pública y a la justicia lo está trastornando con simples circulares, contra lo expresamente prevenido en el Plan de Tuxtepec. Este sólo concede facultades administrativas al gobierno provisional.

Las contribuciones han sido más fuertes para los pobres que en tiempo de Lerdo; y entre tanto se cierran los empeños, el ministro de Gobernación manda que en vez de uno por ciento se pague 4 pesos de premio en el montepío. La situación de las clases menesterosas es, pues, cada día más deplorable y éstas acostumbradas a ver al gobierno como causa de sus males, creen que éstos provienen de órdenes y disposiciones de la autoridad, que lejos de aliviarlos, les empeora su situación.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En cuanto a la primera promesa de la revolución, la más importante y la que más popularidad le dió, el sufragio libre, se ha convertido en una burla. Hoy como antes, el ministro de Gobernación ha impuesto candidaturas de sus parientes y adictos, y sin el talento suficiente para hacerlas triunfar, sólo consiguió hacer comprender que el gobierno imponía candidaturas y que era impotente para ello, haciéndole pasar primero por el descrédito que acarrea la falta de cumplimiento a sus compromisos y luego el ridículo de la derrota, después de haber sido descubierta una trama torpe e ilegal (elecciones de ayuntamiento). No es fácil comprender cuánto mal ha causado esto al crédito del gobierno y hasta qué punto lo ha desprestigiado en la opinión pública, pues se ha descubierto falsedad en la norma de su conducta, convirtiendo una situación clara, precisa y gloriosa en un germen de descrédito y en un semillero de dificultades que no podrá usted vencer a pesar de ser reconocida su muy buena fe, porque se le ha puesto a usted en el caso fatal de que cualquiera resolución que tome será contra la ley y dará pretexto a los anarquistas para que se le acuse de instintos dictatoriales.

Todo lo que usted con su honradez y patriotismo había conquistado en la opinión pública, parece que de intento querían hacerlo perder sus malos ministros y si no se apresura a rodearse de consejeros que tengan la probidad que los actuales, porque esto se les reconoce en materia de dinero; pero que no estén dominados por el orgullo y el capricho, que sean rectamente liberales, que estén bien recibidos y respetados por todos los partidos, que tengan experiencia en los negocios, el triunfo de la revolución de Tuxtepec lejos de ser el principio de nuestra regeneración sólo aumentará un nombre en el catálogo de nuestras revueltas. No será así, porque afortunadamente hoy se encuentra usted entre nosotros, y al venir la otra vez triunfante, todas las clases sociales veían en el general Díaz al hombre probo y honrado capaz de regenerar una administración corrompida por Lerdo; pero ha poco tiempo se han visto los mismos abusos sin que hayan cambiado sino el nombre de los que los cometían y ni así, porque un señor Ordaz, que intervino en todo lo relativo a la contribución extraordinaria impuesta por Lerdo, está mejorado de contador de la aduana y además interviene hoy también respecto de la contribución que se ha impuesto actualmente.

El desaliento que esto ha causado en la opinión, la tristeza que se ha apoderado de todos los ánimos alentados antes por una halagüeña



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esperanza, hace desesperar del porvenir grandioso que se entreveía para la Patria cuando fuese regida por el inclito general Díaz.

El afecto sincero que por simpatía le profeso a usted y el deseo de verlo grande, elevando a México a su prosperidad, me hace sin interés ni mira bastarda ninguna, presentarle la verdadera situación; indicándole, a mi modo de ver, el peligro que corre, y suplicarle que juzgue por sí mismo, oyendo no a los que lo rodean y que le ocultan la verdad o porque estén interesados o porque ellos también la desconocen; y que oiga con sus propios oídos, vea con sus propios ojos y resuelva con su honradez y patriotismo.

Yo, aunque el último de los mexicanos, e hijo del desgraciado Distrito Federal, felicito a usted muy cordialmente en estos momentos que terminaba esta carta y oigo los repiques por la elección que dicho distrito ha hecho en usted para presidente de la República.

Sírvase usted, por quien es, tener la bondad de dispensarme haya sido tan extenso y disculparme en los defectos propios de mi corta inteligencia en que también haya incurrido. Mis ideas las he manifestado a usted por ser adicto a su persona, quedando a sus órdenes como su atento y obediente servidor.

*Vicente Iturbide*

De León a México, febrero 12 de 1877

Mi muy respetado señor general:

Perdone usted que me tome la libertad de dirigirle mis humildes letras; pero al hacerlo es con el doble objeto de que usted se sirva tener la bondad de interponer su influencia para hacer venir de Puebla cien hombres que dejé en aquel hospital y que según aviso del oficial encargado de ellos están listos y prontos para todo servicio; y bajo este concepto desearía que su incorporación se verifique en Tlalnepantla, así como la música para que la entrada en la capital sea con el lucimiento debido y tal como corresponde a este cuerpo que tantas pruebas de lealtad ha dado a la causa.

Con esta misma fecha me he tomado también la libertad de escribirle al señor general Couttolenc, haciéndole explicaciones más extensas, y con tal motivo excuso hacerlas a usted para no distraerlo de sus atenciones,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al incorporarme a la 3ª división de Tlalnepantla fué con trescientos ochenta hombres, pero he tenido una baja de más de sesenta; la mayor parte de enfermos que he dejado en los hospitales del tránsito.

De nuevo ruego a usted atienda a mi petición, teniendo en consideración que no ha tenido ninguna alta desde Guadalajara el cuerpo que es a las órdenes de su atento y adicto subordinado Q. B. S. M.

*Porfirio Valderráin*

R. Febrero 19. Que ya se libra la orden a Puebla para que vengan los cien hombres. Que respecto de la música él puede dar sus órdenes.

Telegrama al gobernador de Puebla para que ordene que los cien hombres que se quedaron enfermos en ésa del batallón Cazadores que manda el coronel Valderráin, a las órdenes del oficial encargado de ellos vengan a esta población.

De Jilotepec a México, febrero 12 de 1877

Mi apreciable señor y amigo:

Quedó verificada y en el mejor orden la elección de hoy en el distrito de mi mando; obtuvo usted cuarenta y ocho votos, por veinticinco que en mala ley obtuvo el C. Santiago Cuevas.

Lo saluda a usted muy afectuosamente, disponiendo a la vez del sincero afecto de su amigo afectísimo y servidor.

*Antonio Lara y Riverol*

Su casa, febrero 12 de 1877

Mi muy apreciable y respetado amigo:

Con la mayor ansiedad deseaba el regreso de usted para que con su presencia entraran en calma las pasiones y el gobierno pudiera seguir su marcha reorganizadora con más facilidad y he tenido gran placer al darle un abrazo y acompañarlo hasta palacio.

Mi mejor felicitación por su vuelta es acompañarle una sencilla alocución que no firmé y repartí a los colegios electorales con el patriótico



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fin que en ella verá, pues estoy cierto de que la leerá por ser de un verdadero amigo de usted, y si fuere de su aprobación lo celebraré, así como espero me disimule si no le parece bien, en gracia de la buena intención que me guió de ayudarle con mi grano de arena, al orden, moralidad y acierto en los cuerpos electorales, procurando evitar los escándalos que tanto desprestigian a México y son inconvenientes a la consolidación de la paz de la República.

Hice más: postulado por algunos para candidato en el 5º distrito, les mandé un documento renunciando a la mitad del sueldo de diputado, si salía electo, en favor de la beneficencia, dándoles ejemplo de desprendimiento, moralidad y filantropía, pero ni la alocución ni el desinterés valieron, porque triunfó la nulidad y ciega ambición, quitándole a usted de la cámara a un leal amigo que de algo le hubiera servido, y a la beneficencia el auxilio de \$ 1,500 al año.

Que la buena suerte venga en auxilio de usted y de la Patria es lo que desea muy deveras su sincero amigo y S.Q.B.S.M.

*Leandro Cuevas*

R. México, febrero 13. Que yo también siento que no lo favoreciera la elección por los motivos que expresa. Buenas palabras.

— — — —  
I m p r e s o

### ALOCUCION

C.C. electores:

Se aproxima el momento en que vais a ejercer una de las más importantes prerrogativas de vuestra soberanía y con vuestro acierto a afianzar la independencia, libertad y progreso de la República Mexicana que, colocada sobre la cima de un volcán de pasiones, rencores, venganzas y ambiciones innobles, puede ser envuelta entre las borrascas de los partidos y hundida en las garras de los enemigos de la civilización y de la autonomía del suelo en que nacimos.

Recordad, ciudadanos, las hecatombes que se han sucedido desde la época del inmortal Hidalgo, y el sinnúmero de mártires sacrificados en los patíbulos y en los combates como defensores de tan caras conquistas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudadanos electores: habéis merecido del pueblo el mayor grado de confianza, porque al daros sus poderes para que en su representación elijáis personas dignas por su patriotismo, filantropía, saber y firmeza, espera, apoyado en vuestro buen juicio, ver representado el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial por ciudadanos immaculados que al desempeñar su cometido, garanticen con sus actos y respeto el código fundamental, los derechos de la sociedad, difundiendo en el corazón de los Estados, la paz, la moralidad y el bienestar de sus habitantes.

Al depositar vuestros votos en la urna electoral, hacedlo con la conciencia tranquila y segura de que las personas por quien votais (sic) están revestidas de virtudes cívicas, de probado patriotismo, de amor profundo al pueblo, a la independencia, a la libertad, al progreso, y que teniendo dotes oratorias pueden no sólo iniciar proyectos de leyes sabias y justas, sino que las sepan sostener con la palabra y triunfar contra los que pretendan oponerse a su sanción.

Hey más que nunca necesitan los mexicanos tener un congreso de hombres eminentes, de constancia, actividad incesante y de carácter inquebrantable para oponerse a los que osaren herir los derechos del pueblo, destrozando su constitución o comprometer la integridad del territorio.

Estad alertas, ciudadanos electores; no cometáis el descuido de dejaros seducir por los que interviniendo en los preparativos electorales, hayan fraguado la manera de salir electos contra el verdadero asentimiento público y en perjuicio del porvenir y de los intereses nacionales.

Los que así han procedido, cometieron un desacato a la ley constitucional y al Plan de Tuxtepec, y vosotros debéis ser la muralla en donde se estrellan sus bastardas ambiciones.

A esos traficantes de mala ley, debéis arrojarlos del santuario de la legislación y de todo puesto público.

Esos no aspiran a los empleos ni a otros cargos por filantropía, ni por servir al pueblo; aspiran por sacar directa o indirectamente provecho del puesto que solicitan por camino reprobado.

Recordad, ciudadanos electores, que para no burlar el sufragio libre, se ha recomendado y prevenido, que ninguno de los que ejercen empleo público, mando o autoridad debe ser electo, para que de este modo se evite el abuso de autoridad, el escándalo y la intriga, que es la senda por donde se extravía y nulifica el voto popular, convirtiéndolo en la más risible farsa.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Pensad bien, ciudadanos electores, en que las personas que vais a elegir, tienen que llenar una misión laboriosa para organizar todo lo destruído por la administración pasada, y crear un gran partido nacional.

Los diputados que nombréis van a sostener una fuerte lucha contra los intereses privados, contra las preocupaciones de los partidarios y a trabajar sin descanso para levantar a la Patria de la postración a que la han conducido sus malos gobiernos y pésimos defensores.

Tienen que proteger a la clase de obreros laboriosos y artesanos sin trabajo; a los indígenas abandonados; al comercio extorsionado y abatido y aun a la clase acomodada, herida y menoscabada en sus intereses. Para estos fines es preciso venga en su auxilio la paz. El país demanda activa protección en todos sus ramos, economía en los gastos y buena organización en lo general.

Por excelente que sea el personal de los poderes Ejecutivo y Judicial, poco podrá hacer si no viene en su apoyo el Legislativo, base vigorosa, manantial fecundo de leyes benefactoras que elevan a un país a su mayor grado de prosperidad.

Por eso a los diputados se les titula "padres de la Patria", porque ellos deben velar por el pueblo, proveer a sus necesidades y que reciba la enseñanza obligatoria hasta en los lugares más remotos de la República para que así conozca sus derechos y los defienda.

Porque tiene que garantizarle más y más la inviolabilidad de su persona, para que no sea arrancado del seno de su familia ni de su trabajo, y llevado al combate convertido en carne de cañón, a una muerte cierta, sin voluntad ni conciencia de la causa para tan cruento sacrificio; pues sólo en el caso de invasión extranjera está obligado el ciudadano a derramar su sangre en defensa de la Independencia.

Los diputados tienen que legislar para que se organicen lo mejor y más económico posible, todos los ramos de la pública administración.

Para que se lleve a cabo el establecimiento de la guardia nacional que sirviendo de dique contra las intentonas revolucionarias, y contra el bandalismo, ella sea el mejor guardián de la paz de la República y demás garantías de la sociedad.

Tienen que declarar la no-reelección de todo funcionario de elección popular, para que así los gobiernos y los municipios no burlen el sufragio libre, ni provoquen conflictos por causa de elección, y reglamentar del modo más claro, más preciso, justificado y cierto, el proce-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dimiento de los cuerpos electorales para que ellos no abusen en la computación y sus antecedentes.

Tienen que declarar la independencia de los municipios.

La independencia y responsabilidad del poder judicial para que se administre pronta y cumplida justicia y pueda la Corte Suprema juzgar a los funcionarios públicos y velar por el cumplimiento de la Constitución y Leyes de Reforma.

La reducción del ejército y plantas de las oficinas, para que no sólo sean nivelados los egresos con los ingresos, sino que resulte un sobrante que aplicarse a la amortización del crédito público, sin tener que ocurrir al oneroso recurso de contribuciones extraordinarias que tanto arruinan a los pueblos.

Procurar se haga efectivo el establecimiento de colonias militares, bajo bases de moralidad y provecho en favor de los mismos colonos, de la Nación.

Proteger la inmigración, estableciendo a las familias en los terrenos más inmediatos del centro para el pronto aumento de la población, industria, comercio y relaciones sociales, producidas por el trato íntimo con los habitantes del País.

Modificar los aranceles para beneficio y protección del comercio y nulidad del contrabando.

Establecer sobre los giros un impuesto que reemplace el odioso cobro de alcabalas, contrario a los preceptos constitucionales.

Modificar la ley del timbre o volver a la del papel sellado.

Establecer penitenciarías para abolir la pena de muerte, pudiendo castigar a los culpables y aprovechar el trabajo de esos brazos por el tiempo de su vida, en favor de sus familias o de la beneficencia.

Impulsar el nuevo establecimiento de caminos de fierro y líneas telegráficas.

De lo relacionado y otras más cosas tiene que ocuparse un diputado que quiera cumplir con su deber, llevar tranquila su conciencia y hacerse digno de la gratitud nacional.

Por último, creo que al reunirse el nuevo congreso, la primera proposición que debe presentarse por los diputados patriotas y filantrópicos, es la de que se reduzca a dos terceras partes el sueldo de los diputados, cediendo en favor de la beneficencia o en desahogo del erario la otra tercera parte.

El amor que tengo a mi Patria, a su independencia, libertad y pro-





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

greso, en defensa de los que he sacrificado paz, familia e intereses, derramando algo de mi sangre en combate contra el invasor, me hacen desear la consolidación de tan inapreciables bienes, sin más interés que verlos afianzados para que la nueva generación compuesta de nuestros amados hijos, que son el alma de nuestra alma, recoja el fruto de vivir en una Patria libre, independiente, ilustrada, y en el más alto grado de progreso y respetabilidad. •

Por esta sinceridad de patrióticos sentimientos, de que no quiero que dudéis, acusándome de pretencioso, oculto mi nombre en esta pobre alocución, y os recomiendo queelijáis personas que tengan las cualidades y virtudes que dejo indicadas, las que yo quisiera poseer en sumo grado.

Cumplid, ciudadanos electores, con vuestra sagrada misión, para que al retiraros del colegio electoral llevéis en vuestro corazón el noble orgullo y el regocijo inmenso de haber contribuido a la salvación de la Patria, mereciendo el grito de ¡Viva el patriótico colegio electoral!

De Veracruz a México, febrero 12 de 1877

Nuestro querido general:

El H. y P. Club Republicano de esta H. ciudad, que hace seis años viene trabajando por la presidencia de usted, por el triunfo de la libertad y de los principios democráticos encarnados en su modesta persona, disfruta la más grata complacencia al dirigirse a usted por el conducto de sus miembros que suscriben, para participarle con el mayor entusiasmo y satisfacción, que a las seis de esta tarde, ha sido usted declarado por unanimidad del colegio electoral de este 9º distrito, electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Por tan grato cuanto deseado resultado, toda la asociación, y muy particularmente los que suscriben, envanecidos con este triunfo, tienen el honor de felicitarlo sinceramente con el fuego de su entusiasmo por este importante acontecimiento, que un numerosísimo pueblo, embriagado de placer, celebra en estos momentos bajo el estandarte del H. Club Republicano, recorriendo las calles de la ciudad en un gran vótor, que produce millares de vivas a su ilustre persona, cohetes y repiques, que están produciendo un desencadenado entusiasmo.

Con placer lo saludamos, querido general, deseándole a la vez toda clase de felicidades y el mejor acierto en su marcha administrativa, si,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

como lo suponemos con fundamento, obtuviere usted en todo el país, como aquí, el voto público; a cuyo efecto, le ofrecemos desde ahora todo el apoyo y cooperación del H. Club Republicano de esta ciudad, si le fuere necesaria en todo el período de su administración, y la más completa adhesión y servicios de los suscritos.

*Fernando Migoni, Rafael Migoni, Gonzalo Migoni, Guillermo Rocha,  
Luis Pedro Vázquez, Juan E. Pavón*

R. Febrero 15. Gracias con frases llenas de expresión.

Eliseo Tivoli, febrero 12 de 1877

Señor de mi respetuosa consideración:

Propuse al señor general Méndez una medida rentística de suprema utilidad. Sus resultados ya se conocieron por el ingreso de \$ 200,000.00, que según leyes vigentes, corresponden al fisco, y habrían sido el anuncio de superiores ventajas.

El costo de tal propuesta, no es ninguno. Pedí por remuneración del necesario trabajo, el tanto por ciento de los productos. Engañándome, desmentía mis estudios de veinticinco años; pero permanecía intacta la buena fe de mi procedimiento.

Obran los antecedentes escritos en el Ministerio de Hacienda, y si usted, honrándome con tomarlos en consideración quiere oírme, mande que se me comuniquen sus órdenes, para que yo tenga el gusto de obedecerlas como su antiguo amigo y S.S. que Atto. S.M.B.

*Enrique Ruano*

R. Febrero 16. Que se dirija al Ministerio de Hacienda; en vista de los antecedentes a que se refiere, resolverá lo conveniente bajo el concepto que ya se recomienda el negocio.

Personas que felicitaron al general Porfirio Díaz con motivo de su triunfo en las elecciones presidenciales y por su regreso a la capital de la República.

Febrero 12 de 1877

De *Silao*: José M<sup>a</sup> Madrid, Higinio Reynoso, Camilo Chávez, Nie-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ves Rodríguez, Porfirio Sámano; a nombre del Club Independiente, Jesús de Pesquera, presidente, y Vicente F. Quintanilla, secretario; Miguel M. Ruiz y Felipe Mucio Liceaga.—De *Puebla*: José M<sup>o</sup> Couttolenc, Amado Santa Cruz.—De *San Juan del Río*: Juan Manuel Díaz Barreiro, Vicente Marín, a nombre del distrito; C. D. Anaya, presidente de la junta electoral y Joaquín Luna, secretario.—De *Otumba*: José María Trinidad y Benito Malvárez; los vecinos de Otumba.—De *Ciudad del Maíz*: Jesús R. Bustamante, presidente del 8<sup>o</sup> distrito electoral; Cástulo E. Lobato, primer escrutador; Teodoro Calderón, segundo escrutador y Rafael G. Garrocho, secretario.—De *Saltillo*: Juan J. Ramos, administrador principal de correos, y empleados; J. J. S. Sánchez, presidente del primer distrito electoral; Casimiro Medrano, secretario; F. Barragán y Esteban García.—De *San Luis Potosí*: Marcos G. Ramos, presidente del colegio electoral; M. Berrones Quiles, primer escrutador; Pedro M. Muñoz, segundo escrutador; J. Othón, secretario; Benigno Arriaga, presidente dle colegio electoral; Manuel Orellana, vicepresidente; De *León*: M. Pacheco.—De *Cuernavaca*: Francisco Pacheco, encargado de la jefatura superior de Hacienda.—De *Orizaba*: Juan Argüelles.—De *Tula*: Rosalío Flores y Joaquín Ortega.—De *Veracruz*: Teodoro A. Dehesa y Angel Arnaud, presidente del colegio electoral, acompañado de 70 firmas más.—De *Zacatecas*: J. M. Delgado, presidente del colegio electoral; Felipe Avalos, primer escrutador; Rafael Sandoval, segundo escrutador y Ramón Romero, secretario.—De *Irapuato*: José M. G. Pérez, diputado.—De *Dolores*: Agustín Obregón, representante del distrito al Congreso de la Unión y Agustín Villanueva.

México, febrero 12 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Al felicitar a usted sinceramente por la elección unánime que acaba de recaer en usted, en esta capital, para regirnos como presidente de la República, tengo el honor de acompañarle, como testimonio de aprecio distinguido, y como admirador de sus méritos contraídos con la espada en nuestra Patria, el diploma de socio protector con que lo condecora mi "Academia Filológico-Mexicana", que le suplico acepte; y aunque la fracción 2<sup>a</sup> del artículo 2<sup>o</sup> del estatuto trata de pecunia, a usted, ilustre



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y primer magistrado de la Nación, le corresponde el fomento para llevar adelante la obra que me he propuesto, con especialidad el artículo 9º.

Al Todopoderoso le ruego que iluminándole, haga usted la felicidad de México, anunciada en los planes de Tuxtepec y Palo Blanco.

Con la atención debida me repito, del vencedor de los franco-austríacos, y restaurador de nuestras instituciones selladas en Tecocac, su obediente servidor.

*Clemente Antonio Neve*

R. Febrero 16. Se contesta aceptando, dando las gracias y diciendo que cuando trate de fundar la escuela a que se refiere, manifieste la protección que desea se le imparta.

Casa de usted, febrero 12 de 1877

Mi respetable general y querido amigo:

Hoy hace quincé días que llegué de Sinaloa a donde usted, señor, me mandó a desempeñar una comisión que con la lealtad que me caracteriza he llevado adelante, habiendo dado el resultado que usted conoce ya.

En las dos entrevistas con que usted me ha honrado, en una de ellas se sirvió usted decirme que iría al territorio de la Baja California con el carácter de jefe político; para el efecto me indicó me entendiera con el señor ministro de Gobernación. Yo me consideré, señor, con esta nueva prueba de confianza sumamente honrado y obligado a mi antiguo jefe y procedí a molestar con mi frecuente presencia a dicho señor ministro para que se me extendiera el nombramiento respectivo; y como hasta hoy nada he logrado y como usted, señor, sabe que no cuento con fortuna alguna para atender a los gastos que me ocasiona mi familia aquí, y como nada he podido hacer con mi profesión en todo el tiempo que duró nuestra revolución, pues anduve desde mayo ppdo. levantado en armas en el Estado de Chihuahua, interpretando los intereses y deseos de mi querido general; por estas consideraciones, señor, y otras que en política existen para aquellos pueblos como verbalmente se lo he manifestado, le suplico y ruego encarecidamente, se digne de nuevo librar sus respetables órdenes para que cuanto antes sea despachado; y si por razones desconocidas para mí, he desmerecido su confianza, también le



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ruego se me diga que ya no soy digno de ir a desempeñar el empleo de jefe político en la Baja California, considerándome en él como en cualquiera otro el sostén de mis afecciones personales, así como también el sostén de la causa que usted ha hecho triunfar, contribuyendo yo también a ello con el sacrificio de mi persona, familia y mis pequeños intereses.

Conociendo como conozco a usted, señor, me anticipo a darle desde ahora las gracias más sinceras, porque sé que usted penetra con sus miradas los corazones de sus buenos amigos y sabe hacer sus distinciones y esto me hace creer que cuenta con su protección su Afmo. y obediente subordinado que lo respeta y B.S.M.

*Rufino Gaxiola*

De Mérida a México, febrero 12 de 1877

Sr. Lic. don Mariano Brito.

Querido amigo:

Después de la vuelta del general Enríquez, que sale en la tarde de hoy para Campeche, los negocios de este Estado están tomando un giro distinto del que debía y nosotros esperábamos.

En la mayor parte de los destinos públicos han sido colocados individuos que pertenecen completamente a Cirerol, y que tratarán de ilusoriar (sic) la libertad electoral en favor de su jefe, que aunque hoy parece no querer mezclarse en la cosa pública, por un resto de pudor, usted comprenderá perfectamente que cambiará de determinación cuando haya acabado de seducir a Guerra, a quien halagan en estos momentos con la candidatura de gobernador, que él está bien dispuesto a aceptar según se asegura.

Por todo esto comprenderá usted que el partido iglesista de Yucatán quiere llegar al poder público a la sombra de la bandera de Tuxtepec, que combatieron hasta donde les fué posible.

Veán ustedes inmediatamente al C. presidente interino, al general González y aun al mismo general Díaz y háganles comprender que el Plan de Tuxtepec se ha falseado completamente y que a sus defensores se les ha tomado como instrumento para colocar en la administración

La intriga y el soborno han tenido mucha parte en este cambio de a los hombres mismos que más lo han combatido.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

situación, que creo firmemente que no será de la aprobación del supremo Gobierno.

Trabajen ustedes con la actividad que las circunstancias requieren para procurar un remedio pacífico a este mal que el Estado está dispuesto a no sufrir mucho tiempo.

Sin tiempo para más, hable usted con el señor Incháustegui, portador, y escríbame prontamente los pasos que dé y sus resultados.

Memorias a Nicoli.

Suyo Afmo. amigo.

*Francisco Cantón*

De Guanajuato a México, febrero 12 de 1877

Estimado compadre y fino amigo:

El cuerpo de Abraham Plata, cuando concluyó su expedición que hace a las órdenes del general Manuel González, puede usted ocuparlo en lo que tenga por conveniente, en razón de que ya en el Estado no me es necesario, pues estoy formando dos cuerpos de caballería; uno tiene ya 130 plazas y el otro 120 que es el cuerpo de Nava, al que está (sic) y seguiré socorriendo conforme lo estaba antes de pasar a prestar sus servicios en el Estado.

Estos dos cuerpos voy a procurar ponerlos en cerca de cuatrocientas plazas cada uno; con lo que creo suficiente para la seguridad de todo el Estado. A más el batallón que manda Leopoldo González, que haré porque se fraccione convenientemente, para dar más seguridad.

Este batallón de González tendrá un poco más de cincuenta fusiles Rémington; lo demás del completo de su fuerza es diferente sistema; por lo mismo recuerdo a usted su promesa de que luego que se remita otra conducta a esa capital, la escoltará fuerza de este batallón, para que le sea igualado todo su armamento de Rémington. Así como también deseo y suplico a usted que para la caballería me mande usted en aquella oportunidad carabinas Rémington, pues hoy los tengo armados con armas de diferentes calibres, encontrándose en este armamento muchos mosquetes amarrados con mecates, cosa que me parece ridícula, y más que todo inútil para el objeto a que deben estar destinados estos cuerpos.

Debo manifestarle que si el Estado no ha podido ni puede darles buen armamento a los cuerpos indicados, es porque las fuerzas federa-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

les a su paso por este Estado refundieron en sus cuerpos e indistintamente a los individuos de tropa que encontraban a su paso, sin decir nada a este gobierno, el que hizo algunas reclamaciones que no dieron resultado favorable y que no insistió por evitar disgustos que siempre son preludios de fatales consecuencias.

Estos cuerpos que quedan al servicio del Estado apenas podrá ministrarles sus haberes la administración general de rentas; por eso es que el de Abraham Plata ya no sería conveniente.

Respecto al cuerpo de Nava, a la vez que usted quiera disponer de él, bien puede hacerlo, suplicándole nada más que con tres o cuatro días de anticipación se digne avisármelo, para que los caminos que esta fuerza cubre no se queden de improviso acéfalos.

Respecto al anticipo que el Estado hizo de numerario, creo que sólo la mitad tendrá que cubrir la Federación.

Sé que varias personas del Estado van a elevar a usted una solicitud pidiendo que ínter pasan las elecciones que deben verificarse de poderes en este Estado, sea yo removido, por creer que ejerzo presión en tal acto; yo ruego a usted que para la resolución que tome en este negocio no tenga presente mi personalidad y obre con entera independencia, pues mi afán es que sus acuerdos tengan el sello de la más alta justificación; por lo mismo, no crea usted que la determinación que tome en este negocio, sea cual fuere, me ofenda, pues la norma de usted como gobernante y como amigo es la mía, sin pretender nunca posponer mis servicios y amistad que usted me dispensa a una mala disposición que le conquistase el descrédito general y particular de nuestros amigos.

La generalidad de los diputados electos por el Estado, son liberales en lo que cabe, y si no son tanto como fuera de desearse es porque no hay otra cosa mejor entre las personas que se prestan a entrar en política; pero también creo que no se pondrán en ridículo, antes bien procuran dejar bien puesto el Estado que los honró con su confianza.

Su Afmo. amigo y compadre que lo aprecia y B.S.M.

*F. Z. Mena*

R. Febrero 22. Enterado de que ya no necesita el cuerpo de Abraham Plata. Que en cuanto a las armas no le es posible dárselas, porque a su venida encontró los arsenales vacíos porque los de la sierra sacaron hasta las armas rotas. No ha venido ninguna comisión del Estado y si acaso sucede lo que usted me dice, no me encontraré ligado respecto de



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted, pues sé muy bien cómo piensa respecto de nuestra amistad. Mucho celebro sus sentimientos y su modo de pensar en esta materia.

---

Oaxaca, febrero 12 de 1877

Muy señor mío y fino amigo:

Sin embargo de que a Jalos no llevé sino recado y comisión de Benítez, escribió Fidencio al gobernador, que fui a buscar una posición elevada contra sus intereses, y esto da margen a que sea más difícil la situación mía y de mis amigos aquí, y me vea estrechado a dirigirle esta carta.

A usted no se oculta que hay en el Estado una facción bien numerosa que sufrió el sacudimiento de 71 proclamando el Plan de la Noria: que de ella una parte luchó primero con las armas y otra luchó después sufriendo las persecuciones y abusos del poder; pero manteniendo el sentimiento de adhesión a su personal, si no como amigo, sí como apto, y a propósito para regir los destinos del País.

También sabe usted que esta última lucha se sostuvo por nuestra parte contra las mismas personas que hoy están al frente y en los primeros puestos del Estado; que entonces hemos conquistado su saña y sus rencores porque repetíamos bien alto, a pesar de nuestra pésima situación, "viva Porfirio Díaz", cuyo nombre se empeñaron en deprimir ellos.

Las circunstancias vinieron a tirar a nuestros enemigos y a dejarlos confundidos entre nosotros, la adversidad los unió aparentemente y se levantaron, con nuestro esfuerzo con los hijos de Oaxaca cuyo valor aprovecharon en la campaña; pero deprimiéndolos siempre y teniéndolos a merced de la sierra.

Lució por fin el día de la victoria, se reconocieron fuertes con los elementos que habían sustraído, y de nuevo se despertaron sus odios. Ya se ve, pues, que los más firmes defensores de su persona y de su causa, estamos hoy a los pies y a merced de los que nos combatieron con Alatorre, faltando a la protesta de neutralidad que tenían hecha, y nos subyugaron después en el tiempo de Castro.

Todo esto es público; pero como por desgracia usted pasa desapercibiéndose de ello, y el gobierno de aquí se envalentona y nos amaga de un modo más sucio, creyéndose autorizado por su silencio, me resuel-



“LA CANTÁRIDA” DE 12 DE DICIEMBRE DE 1877. CARICATURIZADOS DOCTOR RAFAEL LAVISTA, DÍAZ, TAGLE, VALLARTA Y BENÍTEZ. LA LEYENDA: “CIRUGÍA POLÍTICA”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*



vo a dirigir a usted esta carta, no tanto por mí, como por mis desgraciados amigos y compañeros de infortunio para que una vez por todas y con franqueza tenga la dignación de decirnos:

¿Los que acompañamos a usted en 1871 y sufriendo persecuciones y ultrajes han mantenido viva la chispa de aquella revolución, nada tienen que esperar de su caudillo? ¿Los dejará pisotear por los enemigos que se conquistaron, precisamente por serle adictos? ¿O podremos esperar que usted se interponga para hacer que acabe la dominación serrana y salgamos del cautiverio a que no queremos estar sujetos, ni aceptará jamás el pueblo oaxaqueño por más que se le imponga en su nombre?

Deseo y le ruego que usted se sirva responderme para resolver algo, y que vean los que sufren que yo no me conformo con esta situación.

No hablo, señor general, ni pido la intervención de usted para mi provecho particular; hablo en nombre de una facción oprimida y por solicitud de su bienestar, pues que yo pudiera tenerlo sin gran trabajo. Nada quiero sino que salgamos de una dominación infame.

Soy de usted Afmo y verdadero amigo que B.S.M.

*F. Carranza*

R. Febrero 19. Que me he impuesto de su carta; que los excito a él y a todos los amigos a observar una conducta prudente. Que va para allá el licenciado Benítez y que de acuerdo con él podrán salvar todas las dificultades que se presentan en la administración de aquel Estado.

Casa de usted, febrero 12 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

No di respuesta a la estimada carta que con fecha 16 del ppdo. enero se dignó usted contestarme de Guadalajara, porque no me pareció prudente distraerle de las altas atenciones que supuse le rodearían allí, y porque esperaba su pronto regreso a esta capital.

Ahora que felizmente se ha realizado, por lo que doy a usted mi sincero parabién, tengo la honra de manifestarle, que no quiero, ni he querido huir de la justificación de las causas que influyeron en el desfalco que hubo en la administración de la renta de papel sellado que fué a mi cargo, justificación que sin que se me hubiera exigido, yo habría procurado rendir; sino que he querido que esa justificación no se haga



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con el aparato de las fórmulas judiciales, y esto, porque ellas dan siempre motivo a juicios que fácilmente y sin examen aceptados, imprimen una mancha indeleble; porque traen sufrimientos que en ninguna manera es posible reparar después; y porque en fin, en mi caso, me imposibilitarían para buscar la diaria subsistencia de mi familia, hoy que realmente estoy reducido a la miseria.

Justo y debido es que usted conozca las causas de ese desgraciado desfalco, como las conoció la administración anterior; pero no me parece indispensable que para tener ese conocimiento sea precisa la intervención de la autoridad judicial, que no puede prescindir de determinadas fórmulas.

Yo creo, y este es el favor que imploro de la bondad de usted, que la justificación plena de que yo no he invertido en mi provecho un solo peso del erario, hecho administrativamente, es bastante para que el supremo Gobierno forme juicio y adquiera el convencimiento de que si fui desgraciado y víctima de las personas que abusaron de mí, no he dejado de ser honrado.

Y pretendo esto, porque por causa, a los ojos del público infamante, me arredra la prisión; me aterroriza el pensamiento de que la sociedad presuma que he usado en mi provecho de los fondos públicos; me espanta la consideración del golpe que recibirá mi pobre familia, y tiemblo al pensar que el día que yo falte carecerá ella aun de lo más preciso para subsistir.

Yo que caucioné mi manejo con una suma doble de la que era necesaria; que al conocer el desfalco aboné dos mil y pico de pesos e hipotecué la última casa que me quedaba; que lo muy poco que tengo, aunque de ningún valor, lo conservo para pagar lo que por otros debo; yo que estoy resignado a quedar reducido a la miseria, y a ver a mi familia privada de las pocas comodidades que disfruta; no puedo resignarme a la prisión, a la deshonra y a ver a mi familia sufrir y perecer de hambre.

Por esto en mi suprema aflicción y a riesgo de molestar a usted, le ruego, en nombre de la amistad con que en días más felices me honró, que me conceda para mí la inapreciable gracia, de que la justificación que es necesaria y que quiero rendir, se reciba administrativamente y sea a usted presentada para que juzgue de mi conducta y de las causas de mi desgraciada situación.

Me atrevo a creer y me complazco en pensar que usted me hace



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la justicia de no crearme culpable, porque usted no puede dejar de recordar que cuando me dispensó la alta e inmerecida honra de confiarme en días tormentosos el gobierno del Estado de Puebla, lo primero que hice fué establecer su tesorería, renunciar al sueldo que nunca quise recibir; no tocar un solo peso, y retirarme del gobierno más pobre de lo que entré a él. Nadie, absolutamente nadie, dirá que disponiendo del tesoro en un Estado, y sin tener que rendir cuentas, hice la menor cosa en mi provecho.

Por estas consideraciones y porque quiero evitar un paso que sin producir gran resultado afecta la honra que estimo en más que la vida, ruego a usted de nuevo y muy rendidamente que se digne acordarme el favor que pretendo, para mí de inestimable cuantía, y que obligará perpetuamente mi reconocimiento.

Reitero a usted mi sincera felicitación por su regreso, y deseándole la mejor salud, tengo la honra de repetirle su Afmo. Atto. servidor Q.B.S.M.

*R. F. García*

R. Febrero 19. No creo que sea fácil ni realizable el que se pueda hacer una averiguación administrativa, porque además de que el caso lo resiste, sería preciso nombrar unos empleados exprofeso para hacerla del mismo ramo de rentas, lo que cederá en perjuicio de la administración. Por otra parte, si bien la averiguación judicial, al pronto hace suspender a la sociedad su juicio sobre la honradez del que se sujeta a ella, una vez pronunciado el fallo favorable, hace brillar con más esplendor una buena reputación y por lo mismo no juzgo que sufra en nada la de usted supuesto el concepto que tiene de su inocencia.

Se ofrece a sus órdenes su Afmo. S.S.

Zumpango, febrero 12 de 1877

Señor de todo nuestro respeto y atención:

Como electores nombrados para las elecciones que debieron tener lugar los días de ayer, hoy y mañana, concurrimos a esta cabecera para el fin expresado. Ha habido muchas irregularidades o atentados cometidos en esos momentos por la autoridad política del distrito y administrador de rentas, y parece que se siguen esos procedimientos. Mientras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

existan en esta cabecera de distrito los funcionarios a quienes se ha encomendado la guarda de las leyes y que son quienes las han desvirtuado completamente en materia de elecciones, no es posible que la verdad de los hechos y su realidad se averigüen; por lo mismo hemos creído conveniente elevar ante la respetable autoridad de usted el ocurso que es adjunto, suplicándole encarecidamente que evite los males que nos puedan sobrevenir, sólo por no haber sido dóciles en cuanto a la elección de diputados que pretenderá el C. jefe político. El mismo ocurso elevamos al C. gobernador del Estado y así de uno como de otro tenemos confiada esperanza de que evitarán todo género de males que por hacer uso de un derecho que nos concede la ley nos puedan sobrevenir.

Es adjunta también una manifestación que hemos presentado al colegio electoral el día de hoy, y ya deben haber sido presentadas al C. ministro de Gobernación las protestas que por tales actos nos hemos creído obligados a formular y con vista de todos esos documentos usted tendrá la bondad de resolvernos lo que fuere de justicia.

Esta ocasión nos proporciona el placer de darle la bienvenida de su feliz expedición militar para pacificar la República y ofrecernos a las órdenes de usted como sus más adictos y obedientes súbditos y servidores que con respeto S.S.M.M.B.

*Francisco Galindo*

(con 13 firmas más)

R. Febrero 19. Ya se toma en consideración la queja de usted y de las demás personas que firman la carta sobre la conducta que han observado las autoridades de ese distrito en las elecciones; procuraré remediar esa situación y al efecto con recomendación especial se remite al ministerio respectivo el ocurso que acompañaron a su carta.

Huajuapam, febrero 12 de 1877

Mi siempre querido general:

Con la mayor satisfacción me es grato, al dirigirle mis afectuosos recuerdos, manifestar a usted el resultado de las elecciones en estas mixtecas, en donde la candidatura de usted, para primer magistrado de la Nación, fué unánime y sin más que el voto libre y espontáneo de los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciudadanos, como en lo general debe haber sido en todas partes de la República, lo cual llena del todo a los verdaderos adictos al sentimiento nacional.

Yo, aunque el más humilde de sus antiguos adictos, me congratulo de una manera inexplicable por tan merecida como acertada elección, haciéndole una especial como cordial felicitación, deseándole en todo buen acierto, muchas felicidades y mayores elogios, como su siempre Atto. S. S. Q. B. S. M.

*Diego (?) Llorens*

R. Febrero 24. Gracias por su felicitación; que agradezco la prueba de confianza que me dan los habitantes de aquellos pueblos y que fío en que me ayudarán a cumplir mi cometido con la misma uniformidad con que se han dignado conferírmelo.

De Guanajuato a México, febrero 12 de 1877

Muy estimado general y amigo:

El titulado coronel Francisco Razo pasa a ésa a presentarse con usted o con el ministro de la Guerra. Este individuo ha sido considerado siempre como jefe de plagiarios y bandidos, y como no sería remoto que éste sorprendiera a usted con chismes por no haberle dado colocación en ésta porque habría sido preciso crear un empleo adecuado para este individuo, lo digo a usted para que conocidos los antecedentes de este personaje disponga en su vista lo que a bien tenga.

Quedo de usted como siempre su adicto amigo y seguro servidor que lo aprecia con sinceridad.

*F. Z. Mena*

De Tepic a donde se halle, febrero 12 de 1877

Muy apreciable señor de mi consideración:

El dador de la presente, nuestro buen amigo el señor don Manuel Castillo Negrete, será el que entregará a usted unos documentos que pensaba mandar por el correo, referentes a lo gastado durante el tiempo que estuve en campaña, cuya explicación encontrará usted en ellos. Limitándome en ésta sólo a tomarme la libertad de hacer a usted una



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recomendación especial de este señor, no sólo porque es acreedor a ello, sino porque desde el momento en que personalmente me presenté a él al paso por la hacienda del Conde que él administra, y le indiqué mis trabajos y el movimiento que iba a verificar en favor del Plan de Tuxtepec, me ofreció su cooperación y los recursos que yo necesitara, cumpliendo esta oferta de una manera leal y desinteresada.

Si además del cariño que como buen amigo le profeso, usted lo honrara con su amistad, le vivirá eternamente agradecido su Afmo. amigo que B. S. M.

*José Revuelta*

R. Marzo 10. Mi estimado compañero: Ha sido en mi poder su apreciable carta de 12 de febrero ppdo. en la que se sirve recomendarme al señor Castillo Negrete; hablé con él ya, recibiéndolo como un buen amigo, y me propongo atenderlo en cuanto sea posible, en obsequio de su buena recomendación y de los méritos del recomendado.

De Colima a México, febrero 12 de 1877

Mi respetable general:

Creo que para ir asegurando más la paz en este Estado, se hace necesario que salga el señor Bravo a otra parte, pues es persona muy nociva y a su sombra aún permanecen muchos que han hecho la guerra más cruel a nuestras instituciones.

Espero me conteste lo que debo hacer y espero también su resolución a mi telegrama de ayer en que me permití manifestarle lo inconveniente que es bajar tan notablemente los haberes a la tropa, pues como usted sabe nunca dará buen resultado más que a los soldados de Xochiapulco.

Hasta ahora no voy tan mal en mi insula, pues me hacen miles de demostraciones para que las trasmita a usted, pues este pueblo positivamente lo quiere a usted; de lo que estoy muy satisfecho.

Mañana sale el señor Banda para el Manzanillo a establecer su aduana, pues no se había ido antes porque no tenía nada que hacer y a mí me ha ayudado mucho.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y deseándole a usted mil felicidades en todo me repito su subordinado más Afmo. que sinceramente lo aprecia y lo saluda.

*Doroteo López*

De Colima a México, febrero 12 de 1877

Mi muy querido general y respetado señor:

Ayer se han verificado en Colima las elecciones primarias, y tuve el gusto de haber merecido los elogios de todos por la libertad tan absoluta con que se verificaron, lo que a juicio de todos en esta ciudad, es la primera vez que pasa. El resultado, según los informes que he podido tomar, es el siguiente en la capital:

El partido liberal, 33 electores. El partido conservador, 16 electores. El partido de Bravo, 6 electores.

Tengo mucha esperanza de que fuera de la ciudad hayan tenido los liberales absoluta mayoría.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre su leal subordinado y adicto amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Doroteo López*

4 Adamscourt. Londres, febrero 12 de 1877

Excelentísimo señor:

De Nueva York se ha recibido la grata noticia de que usted va a ser elegido presidente de la República Mexicana.

Es opinión de una gran mayoría que la presidencia de vuestra excelencia se distinguirá por una política conciliadora tanto externa como interna, constituyéndose el gobierno de vuestra excelencia, fuerte, enérgico y justo.

A vuestra excelencia no puede gustarle un lenguaje adulator, floreado e inconcluyente; permítame, por tanto, que desde luego tenga el honor de someter a su gobierno planes de mejoras materiales en los varios ramos con el fin de dar brillo a su administración y aumentar el bien merecido prestigio que el nombre de vuestra excelencia tiene ya en Europa, como lo muestra la alza de fondos mexicanos que se efectuó



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desde que se supo estaba vuestra excelencia constituido en jefe del Estado, y que se halla resuelto a cortar los abusos de todo género.

La alta discreción que distingue a, vuestra excelencia reconoce sin duda lo conveniente que es reanudar relaciones con el Gobierno Británico, tomando vuestra excelencia la iniciativa. Para este honorífico e importantísimo cometido, tengo el honor de ofrecerme a vuestra excelencia.

Cuando el príncipe Maximiliano estuvo en México, y su gobierno fué reconocido por las varias potencias europeas, se me nombró cónsul general de esa nación, cargo que acepté porque excluyendo mis obligaciones consulares todo acto político, se limitaban a promover y proteger los intereses materiales y comerciales de los súbditos mexicanos.

Así que, durante los pocos meses que tuve el mencionado cargo, exclusivamente me ocupé en someter al gobierno mexicano planes de mejoras en los varios ramos; suplico a vuestra excelencia se digne conferirme el cargo de cónsul general de la República en Inglaterra con residencia en Londres, permiso para nombrar vice cónsules necesarios y autorización para ver al ministro de Negocios extranjeros de aquí y comunicarle el deseo de vuestra excelencia de reanudar relaciones diplomáticas y de consiguiente recibir un cónsul inglés en la capital.

Habiendo desempeñado cargos consulares por más de treinta años, conozco mis deberes y creo que desempeñaré éste a completa satisfacción de vuestra excelencia y de su gobierno. Yo sólo daría los pasos preliminares abriendo el camino, que un encargado de negocios enviado por vuestra excelencia llevaría a término.

Ruego a vuestra excelencia acepte este escrito con la benevolencia correspondiente al celo por el bien de ese país, que me insinúa, y admitir la expresión del profundo respeto con que tengo el honor de ofrecerme a vuestra excelencia como su más atento y obediente servidor.

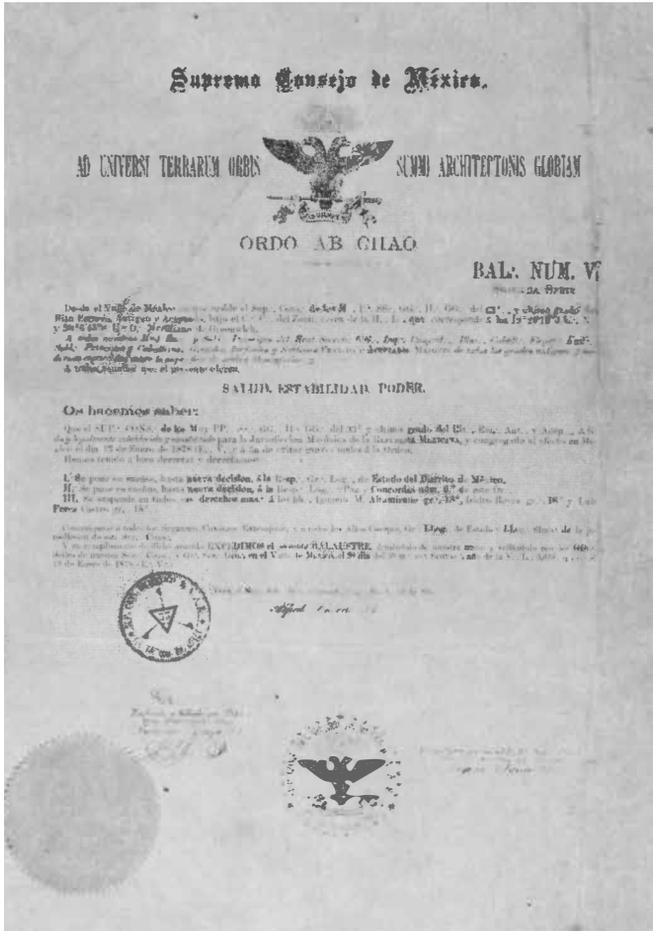
*Carlos Pedro Schaeffer*

---

De Mérida a donde se halle, febrero 12 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Con el sentimiento más grande tomo la pluma para poner en conocimiento de usted lo que está pasando en este desgraciado país, valién-



“BALAUSTRE” MASÓNICO SUSPENDIENDO EN SUS FUNCIONES A LOS SEÑORES IGNACIO M. ALTAMIRANO, ISIDRO REYES Y LUIS PÉREZ CASTRO

(Enero 13 de 1878)



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dome del seguro y fiel conducto del amigo don Ignacio Cámara, que sale al efecto por encargo mío y del señor general don Francisco Cantón.

Y es que estando nosotros para terminar victoriosamente nuestra lucha con los lerdistas a quienes teníamos arrinconados en la plaza del centro de esta capital y cuando no faltaba más que la ocupación de dicho punto, mediante el asalto y desgracias que queríamos evitar a los habitantes, se presentó, de parte del señor Méndez en nuestro campamento de Santana, en la misma ciudad, el señor coronel Guerra, haciéndonos ofertas todas favorables a la causa nuestra que es la de usted y a todos los defensores de ella; con la seguridad de cuyas ofertas y compromisos del señor coronel Guerra suspendimos el último golpe con que íbamos a acabar con los obstinados lerdistas, reducidos a la plaza central de Mérida. Inmediatamente después llegó también el señor general Enríquez con las mismas ofertas conformes con el contenido del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco por todo lo cual desistimos de tener más las armas en la mano. Pero habiéndose ido luego de Yucatán este señor general Enríquez, ha regresado últimamente y ha procedido a hacer el cambio más inesperado y asombroso, convirtiendo nuestro triunfo en beneficio de los que combatían la causa de usted; es decir, en beneficio de los vencidos lerdistas e iglesistas; al grado de dejar a una parte de éstos con las armas en la mano y ocupando uno de los puntos más importantes de la capital del Estado.

Señor don Porfirio: con la ilustrada consideración de usted póngase en nuestro lugar. Después de tantos sacrificios para el triunfo de la causa de usted aquí, resulta que nuestros enemigos, lejos de estar abatidos, como debían estar, se rien de nosotros, que es lo más sensible para hombres de valor y dignidad que hemos demostrado; de suerte que sólo por nuestra confianza en la justicia de usted no son castigados desde luego por nuestras propias manos.

No, no dudamos que la lealtad y justificación de usted no permitirán que los enemigos de usted, que son muy pocos en Yucatán, sigan pisoteando a los verdaderos amigos que somos tantos y tan suficientes para no dejarnos hollar así con la impunidad que se quiere.

El señor general Enríquez al regresar últimamente a Yucatán, como llevo dicho, me manifestó que no podía entregar la situación al señor general Cantón por la tacha de conservador; como si esa tacha se hubiese escrito en nuestra bandera al tiempo de salir a la defensa de la causa de usted, y como si a ésta no hubiesen concurrido a derramar su



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sangre al lado de usted otros señores generales así tachados y que están correspondidos con la confianza y distinciones de usted, que se han mostrado dignos no con palabras vanas sino con hechos y sacrificios. Pues así, como el que más, se ha mostrado el señor general Cantón, al cual necesariamente llamé y me uní en la defensa de nuestra causa por usted, tanto por la experiencia de su buena fe, y de su decisión por la defensa del Plan de Tuxtepec, habiéndome faltado otros que me burlaron, cuanto porque el señor general Cantón es de mayor prestigio en el Estado, y sus cualidades dan la esperanza de mucho bien para este pobre país, que los bandidos quieren seguir arruinando con sus rapiñas y sus arbitrariedades que el señor general Cantón, como hombre de valor y delicadeza no les puede tolerar; y por lo mismo los pícaros hacen los mayores esfuerzos para alejarle, engañando ellos a los dos señores jefes comisionados y representantes aquí del supremo poder de usted.

¡Cuán triste es, señor general, que a la vez de que el señor general Cantón y yo somos postergados y escarnecidos, se ponga encima y se ensalce a los mismos que, unidos en la plaza mayor de Mérida, se sostenían como firmes lerdistas e iglesistas, mientras ese señor general Cantón y yo combatíamos como leales porfiristas por el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco!

Las esperanzas de nuestros enemigos, de esos cuyos jefes, los señores Lerdo e Iglesias, están vivos y no han renunciado sus papeles de presidentes de México, estriban aquí en la protección de las fuerzas federales que han sido sus buenos instrumentos para la opresión y mando del Estado. Que se saque, pues, de aquí ese resto de fuerzas para que los enemigos de usted y del Estado de Yucatán no las sigan sacrificando, como sucederá si de ellas todavía quieren servirse para suprimir de hecho la libertad del sufragio en las próximas elecciones de las autoridades del Estado; pues en cuanto a las supremas de la Nación, no tenga usted cuidado, habiendo, como hay, uniformidad y completo acuerdo en todo el país por usted, y por los grandes amigos que han servido a la causa de usted que acaba de triunfar.

Usted me perdone, señor general, la libertad de este su subalterno y la molestia de estos renglones que he creído necesarios para mejor informarle de lo que aquí pasa a fin de obtener su más pronto remedio; y por mi deseo de evitar desgracias que pueden sobrevenir a este pueblo; en cuya voluntad, tratándole con lealtad y con justicia, se puede



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contar; así como con la de este su fiel y verdadero amigo y S.S. Q.B.S.M.

### *Teodosio Canto*

R. Marzo 8. Buenas palabras. Que los señores Pantoja y Del Río van ya para ésa con instrucciones competentes para mejorar la situación de aquellos pueblos. Que le estimo mucho el retrato que me incluyó y lo conservaré con agrado.

De Yolos a Jalisco, febrero 12 de 1877

Mi muy apreciable antiguo y fino amigo:

En su amable de 6 del corriente que recibí con grato e incomparable placer vi que la campaña de ese rumbo terminó sin efusión de sangre y que pronto o a la hora de ésta ya estará usted en el seno de su amable familia en donde le deseo a usted todo género de prosperidades.

Hoy ha sido usted nombrado por la unanimidad de votos del colegio electoral establecido en esta cabecera para presidente de la República Mexicana, como habrá sido en los demás pueblos; por lo que le tributo mis cordiales y sinceros parabienes tanto por ser un antiguo e invariable amigo, cuanto por amar nuestro amado país natal así es que hay que conformarse con los decretos de la Providencia Divina que así lo dispone.

Sea usted muy feliz y vea qué ordena al inútil sincero aprecio de su invariable y antiguo amigo que A.B.S.M.

*Francisco M. Morales*

México, febrero 12 de 1877

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de dirigir a usted la presente, manifestándole que habiendo tenido la honra de visitarlo en la hacienda de Tepetates y acompañarlo a una corrida de toros en el pueblo de Tepeapulco a donde tuve la oportunidad de hacerle presente la situación que yo guardaba acerca del goiberno general de entonces, cuyo gobierno me quedó



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

deudor por la cantidad de \$ 4,645.00 por efectos de ropa que facilité en el año de 1867 a la fuerza del coronel Florentino Mercado, cuyo documento obra en mi poder.

Ofrecí a usted mis servicios personales. En efecto, el año pasado, cuando estalló en la sierra de Puebla el movimiento revolucionario regenerador, fui uno de los primeros que secundando el plan, abandoné el hogar doméstico en defensa de la causa de los pueblos.

Mis servicios me procuraron el honor de ascender a mayor general cuyas funciones desempeñé a entera satisfacción de mis superiores, según consta por el certificado que me ha sido extendido por el C. general Rafael Cravioto, cuya copia adjunto.

Mi familia, que abandoné entonces carece hoy de toda clase de recursos, no cuenta con más apoyo que el de mi humilde persona, pero como he sido puesto en depósito en compañía de un gran número de compañeros de armas; el sueldo que disfruto en la actualidad es insuficiente para mis gastos personales, por consiguiente no puedo hacer nada en pro de mi expresada familia. En tal virtud vengo a suplicar a usted, señor general, se digne fijar su atención en mí, y haga que se me conceda el mando de un cuerpo de la Federación o tenga yo el alto honor de ser nombrado su ayudante, confiado en que mis servicios prestados son una garantía suficiente y poderosa para hacerme acreedor a ello. Los generales González, Bonilla, Escudero, Luis León y otros más podrán informar a usted acerca de mi comportamiento y aptitud militar.

Mi norma de conducta es aquella de serle a usted fiel y constante servidor, y con esta alta honra, tendré el muy suave consuelo de ser útil a mi Patria adoptiva así como a mi familia y a mi digno e ínclito general Porfirio Díaz a quien no dejaré nunca de vitorear.

Su Afmo. y seguro servidor Q. B. S. M.

*Urbano Gagnelel*

R. Febrero 13. Que es muy difícil en las circunstancias de reorganización que atravesamos, premiar con entera justificación a cada uno, según sus méritos y servicios; pero que muy en breve se arreglará definitivamente el ejército y entonces podrá ver cumplidos sus deseos, pues el mando de los cuerpos se dará a los que mejor hayan trabajado y a los que mayores aptitudes justifiquen tener en el examen que al efecto se les haga.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, febrero 12 de 1877

Muy señor mío:

Nada hay tan difícil como gobernar. Tenemos ya la paz, ha cesado la efusión de sangre; pero la mayoría del país desea y quiere la verdadera paz, aquella paz en que a la sombra del imperio de la ley, y bajo el benéfico influjo de una política elevada, leal, cuerda y previsora se reparen los males, se protejan los intereses legítimos, se calmen las pasiones, se concilien los ánimos, borrando de esta manera la sangrienta huella de la discordia, asegurando el sosiego de la Nación, y derramando la semilla de su prosperidad y grandeza; esta paz, esta verdadera paz, ¿la tendremos? Sí, señor general; porque lastimado el corazón con tan larga cadena de infortunios, y lastimado con tantos padecimientos, como que busca un instante de reposo y consuelo, ¿y cómo haremos para conseguir la verdadera paz? Meditar profundamente sobre nuestra situación, sin hacernos gratas ilusiones que se disipen en breve; conozcamos a fondo nuestros males, los que no pueden ser remediados si no son conocidos; pero guardémonos también de exagerarlos y de esparcir de esta manera el desaliento y la desesperación. Para apreciar en su justo valor un fenómeno político, es necesario asistir, por decirlo así, a su nacimiento, observando cuáles son los elementos que le nutren y avivan, cuáles le enflaquecen y amortiguan; de este modo ya no será difícil medir su extensión en la actualidad, determinar en forma e indicar su tendencia. Para llevar a cabo esta empresa ardua, necesita usted buscar a los hombres honrados y capaces, sin atender a que han pertenecido a tal o cual política, para que estos hombres trabajen sin cesar con usted, asegurando confirmar el supremo poder del Estado, poniéndoles en cuanto cabe, fuera del torbellino de las vicisitudes humanas, y cerrando sin esperanza la puerta a las locas pasiones de los hombres.

Soy de usted su servidor, que muy Atto. B.S.M.

*Cayetano Arango y Guzmán*

R. Febrero 12. Que las apreciaciones que hace son verdades incontrovertibles; pero que no siendo más que generalidades, es preciso buscarles aplicación, como me ocupo de hacerlo, con la esperanza de que seré ayudado por todos los buenos mexicanos, según la esfera en que se encuentren.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República Mexicana.—Gobierno supremo del Estado de Chihuahua

Transcribe la comunicación que dirige al Ministerio de Guerra, participando la completa ocupación de Chihuahua, pacificación del Estado y organización de su administración Pública.

Con fecha 6 del corriente digo al C. ministro de Estado y del despacho de Guerra y Marina, lo que sigue:

“A las ocho de la mañana de hoy, he ocupado con las fuerzas de mi mando esta capital, quedando sometida toda la guarnición de la plaza, compuesta del 12 de caballería y demás tropas del Estado, en número de cuatrocientos a quinientos hombres.

“Por separado adjunto a usted copia de los convenios que celebré, antes de ocupar la plaza con el señor Mariano Samaniego, que funcionaba como gobernador, con el objeto de evitar el derramamiento de sangre, y sin menoscabar por eso el honor de las armas nacionales.

“Por el próximo correo remitiré a usted los estados de fuerza, armamento, municiones y equipaje que he recibido de las fuerzas sometidas.

“Para organizar la administración pública en este Estado, he nombrado provisionalmente varios empleados de la Federación y locales, de cuyos nombramientos se dará cuenta separadamente y por el próximo correo, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva aprobarlos el C. presidente de la República. Los demás empleados serán removidos, según lo previenen los artículos 3º y 4º del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco; de todo lo cual se dará asimismo oportuno aviso.

“La paz en el Estado es un hecho, y en consecuencia espero las órdenes del C. presidente de la República, a fin de que de conformidad con lo que dispone el artículo 10 de la convocatoria expedida en esa capital en 24 de diciembre último, puedan celebrarse en este Estado las elecciones generales de los Supremos Poderes de la Unión.

“Las tropas que ocuparon bajo mis inmediatas órdenes esta capital, en número de 1,300 hombres de las tres armas, se comportaron dignamente, lo mismo que sus jefes y oficiales, y de los cuales me ocupo en la actualidad de disolver algunos cuerpos que pertenecen a los pueblos del Estado, para que puedan dedicarse a sus ocupaciones habituales de labranza; y porque me veo compelido a hacerlo, en virtud de la escasez de recursos con que poder sostenerlos por más tiempo.

“Lo que tengo la honra de comunicar a usted para que se sirva ele-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

varlo al superior conocimiento del C. presidente de la República, a quien felicito por el triunfo de la causa en este Estado”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Palacio de Gobierno, Chihuahua, febrero 12 de 1877

*J. D. Caamaño \**

C. General en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara o donde es halle.

Por la copia de la comunicación que con fecha 6 del corriente dirigió al ciudadano ministro de Guerra y Marina para que se sirviese dar cuenta al señor general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y ya en copia tengo el honor de acompañar, se impondrá usted de que en aquella fecha ocupé esta plaza con las fuerzas de mi mando, dedicándome desde entonces a la reorganización de la administración pública en el Estado, cuya obra tengo bastante adelantada.

Hoy he sabido que el señor licenciado don José Eligio Muñoz se dirige a esta capital con el carácter de gobernador del Estado, trayendo a la vez el nombramiento de comandante militar para el señor don Angel Trías.

Desde luego me proponía obsequiar lo dispuesto por el ciudadano general en jefe del Ejército Constitucionalista, haciendo entrega de ambos poderes a las personas nombradas; pero la parte sensata y honrada de la población se ha acercado a mí pidiendo suspenda la entrega hasta en tanto vuelvan los señores licenciado don Antonio Ochoa, José María Leijas y Agustín Barbachano, personas que van nombradas por la misma población de la capital con el objeto de conferenciar con usted y ver si se logra mi permanencia en este Estado con el doble carácter que tengo de gobernador y comandante militar hasta en tanto se verifica la renovación de empleados públicos por medio del sufragio popular, para lo cual me estoy ocupando actualmente en expedir la convocatoria respectiva.

\* Véanse otros documentos relacionados con Caamaño entre los fechados en 9 del mismo febrero A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con bastante violencia por mi parte he podido acceder a la petición de la parte más sana de la población si no tuviera el íntimo convencimiento de que un cambio en el actual personal de la administración pública pudiera ocasionar algún trastorno en su régimen interior por la poca a ninguna aceptación que tiene en el Estado la persona nombrada para regir los destinos públicos en circunstancias en que si bien se han logrado hasta hoy restablecer la paz y el orden públicos interrumpidos por algún tiempo, no es remoto conjeturar que vuelva a interrumpirse gracias a los elementos que ha dejado el gobierno pasado, y que no han desaparecido por completo.

De ninguna manera pretendo desobedecer las órdenes del ciudadano general en jefe del Ejército Constitucionalista; he manifestado ya que desde luego me proponía a hacer la entrega de ambos mandos en las personas designadas y por lo mismo no deberán interpretarse como un acto de rebelión ni de insubordinación mía, si en espera de la superior resolución que tenga a bien comunicarme por medio de las personas que se dirigen a hablar con usted, suspendo por ahora la entrega del gobierno que es a mi cargo.

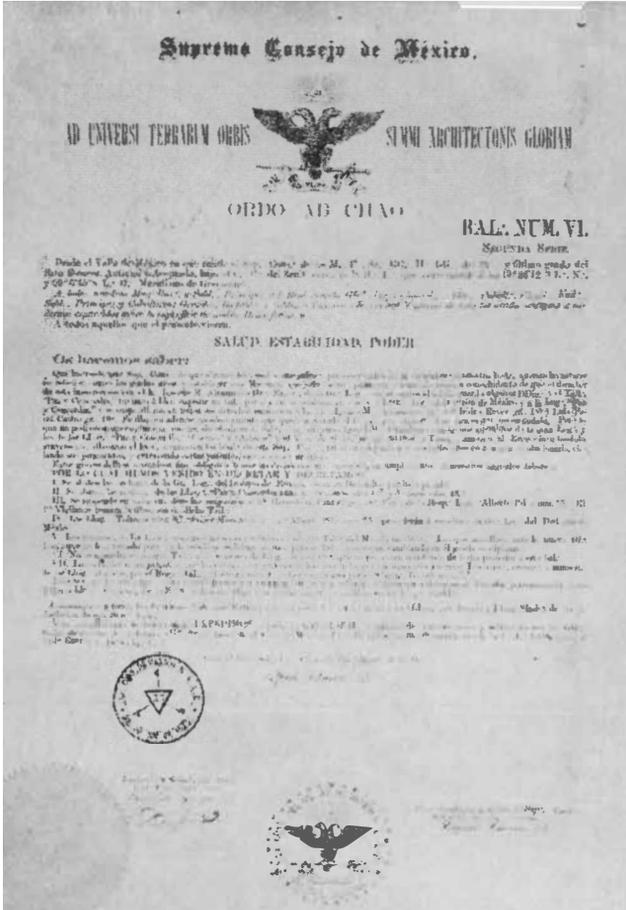
Ajeno de toda ambición personal y guiado sólo del deseo de servir a la causa que felizmente acaba de triunfar, estoy lejos de promover dificultades que puedan entorpecer la marcha de la administración pública en este Estado; por lo mismo luego que por medio de las personas que han solicitado tener una entrevista con usted se me comuniquen sus superiores determinaciones sobre el particular, las acataré en el acto y les daré su más puntual cumplimiento, cualquiera que sea el sentido en que puedan venir concebidas.

Esas mismas personas, de palabra, expondrán a usted extensamente las poderosas razones que me han movido a dar el presente paso, siempre, repito, dispuesto a obedecer todo lo que se me ordene si no fuesen atendidas las razones dichas.

Independencia y Libertad en la Constitución. Chihuahua, febrero 12 de 1877

*J. B. Caamaño*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, Guadalajara o donde se halle.



"BALAUSTRE" MASÓNICO EN CARTA DE DON IGNACIO M. ALIAMIANO POR HABER DESOBEDECIDO EL BALAUSTRE DE 13 DE ENERO DE 1878



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe, J. B. Caamaño.

Los que suscribimos jefes, oficiales y tropa de la brigada de operaciones formada de hijos del Estado, ante usted con el debido respeto y subordinación exponemos: que habiendo llegado a nuestro conocimiento que el ciudadano José E. Muñoz viene nombrado gobernador del Estado, cuyo personal según sus antecedentes políticos, vendrán a desarrollar una guerra local, envolviendo al propio Estado en un conflicto y que por otra parte tenemos noticias que el ciudadano general presidente ha sido sorprendido, ignorando los hechos y acontecimientos por que ha atravesado el mismo Estado.

A usted, ciudadano general, suplican los que suscriben, se sirva suspender la entrega del gobierno, entretanto el ciudadano general presidente, impuesto con verdad de los acontecimientos, dispone lo más conveniente al bien de nuestro Estado, debiendo hacer presente, que bajo ningún concepto, se interprete un desconocimiento a las disposiciones del ciudadano general presidente, pues estamos dispuestos, no solamente a obedecer sus disposiciones, sino a hacerlas respetar con las armas en la mano, si necesario fuere en el caso de que sin embargo de la súplica, sean repetidas sus órdenes.

Protestamos a usted nuestra subordinación y respeto.

Libertad en la Constitución. Chihuahua, febrero 12 de 1877

*Estanislao G. Porras, coronel; Mariano Hernández, coronel; Rafael Castillo, coronel; Luis Juárez, coronel; Trinidad Mesa, coronel; Lino Juárez, coronel; Saturnino Martínez, teniente coronel; Francisco Garnica, teniente coronel; Macario Gómez, teniente coronel; Gabriel Ramón, comandante; Jesús María Martínez, comandante; Desiderio Ochoa, comandante; Fructuoso Jaques, comandante; Joaquín Meneses, comandante; Felipe Roa, comandante*

(Siguen las firmas de 16 capitanes, 10 tenientes, 7 subtenientes, 14 alféreces, y se dice "que más de dos mil firmas, clase de tropa").

Chihuahua, febrero 12 de 1877

Es copia

*J. de D. Burgos (?)*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Chihuahua, febrero 12 de 1877

Estimado general y amigo:

Se han adelantado al señor licenciado don José Eligio Muñoz, dos de sus secretarios.

Uno del gobierno, y lo es don Andrés Bravo: servía este señor a Lerdo en una de las aduanas fronterizas del Estado con el carácter de administrador; por mala versación de caudales lo encausaron reduciéndolo a prisión y remitiéndolo a Durango, dándole la ciudad por cárcel. Ahí se dedicó el ex administrador a adular al señor licenciado premian-do tan gran defecto, en vez de despreciarlo, nombrándolo como he expresado secretario de gobierno.

El de Guerra, don Luis Díaz: caballero de industria y compañero de Trías en deserción, pasando a territorio extranjero, haciendo contraste con los jefes, hijos del Estado, que constantes, leales y honrados prestaron sus servicios sin descanso; con fe en el triunfo de la revolución, sin desmoralizarse; que combatieron varias veces con el enemigo; que tomaron dos plazas perdiéndolas después y volviéndolas a ocupar por la fuerza. Mientras todo esto pasaba, los soldados de Lerdo, Trías y Díaz disfrutaban de la vida en el extranjero, sin peligro, sin fatiga, sin sufrimientos.

El licenciado Muñoz, Bravo y Díaz son en el Estado tan conocidos como despreciados; los hijos de este suelo han electo diputado al “loco Muñoz” como le llaman sus paisanos tan sólo por desterrarlo disimuladamente; es un hombre que está marcado como vengativo y venal, arbitrario y muy poseído de sí mismo, creyéndose el infalible.

Usted, señor, sabrá lo que hace y determina lo que guste; obedeceré a usted con toda voluntad, permitiéndome hacer a usted presente, que serían mejor recibidas en este lugar otras personas absolutamente desconocidas, que los individuos nombrados a quienes tanto aborrecen estos ciudadanos.

La emoción que ha causado la llegada de dichos señores a la capital, es para mí imposible describirla. Los ciudadanos de buen criterio, los militares, hijos del Estado, comisiones de señores de diferentes categorías en la sociedad se me han acercado, suplicándome les permita rogar a usted por medio de una comisión que hoy sale de aquí para presentarse a usted.

Yo, agradecido a la manera con que me han recibido en los pue-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blos, ranchos, y aldeas pertenecientes al Estado, ha accedido a suspender la entrega de este gobierno, rogando a usted encarecidamente que nunca me crea usted ni por un momento insubordinado o inconsecuente, porque sin justicia me haría usted sufrir.

Treviño, Juan Manuel Flores y García de la Cadena interceptan toda correspondencia sin consideración alguna. Estoy seguro que no ha pasado para usted el pliego que trataba de la ocupación del Parral y otras varias comunicaciones y cartas mías de algún interés dirigidas a usted.

Soy de usted su adicto subordinado y sincero amigo que lo aprecia.

*J. B. Caamaño*

Aumento. En justicia debo decir a usted que es indispensable premiar la constancia y el valor; ni Trías ni nadie es acreedor a la comandancia militar o jefe de colonias militares, como lo es el coronel don Estanislao González Porras. Trías desertó, y González Porras sostuvo la guerra sin vacilar, lleno de fe y entusiasmo hasta conseguir el triunfo de las armas.

El jefe de Hacienda interinamente nombrado se llama Vicente Ochoa, es un hombre inteligente y honrado hasta la exageración; y si no lo contrario a usted y no tiene inconveniente en mandarlos nombrar como queda expresado, yo en lo particular quedaré a usted muy agradecido. Deseo para usted felicidad cumplida.

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Con satisfacción me he enterado del contenido de la acta que acompaña usted a su oficio fecha 4 del actual, y la cual fué levantada por la brigada de su mando, con objeto de declarar la firme resolución en que abundan los C.C. jefes, oficiales y tropa de la misma brigada, para seguir sosteniendo los principios regeneradores consignados en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Libertad en la Constitución. México, febrero 12 de 1877

*(Porfirio Díaz ?)*

C. general Juan N. Cortina.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a México, febrero 13 de 1877

Se le pasó a usted dar la orden que me ofreció respecto a las tres piezas de artillería de 7 centímetros rayadas, con su dotación de parque; yo espero que la libre usted ahora por esta vía a Silao al coronel Carricarte, que es el comandante del parque general, donde vienen las piezas en carros por no haber habido mulas según me lo dice el coronel Narciso Echegaray, a quien me dirigí con tal objeto y el que me manifiesta no tener orden para entregar la artillería.

*F. Z. Mena*

R. La orden para entrega de artillería y parque la entregué personalmente al jefe político de Irapuato, dirigida al comandante militar del arma.

Telegrama de Oaxaca a México, febrero 13 de 1877

Una feliz coincidencia hace que el más patriótico entusiasmo arrebate en estos momentos al pueblo oaxasueño; el regreso de usted a esa capital y el triunfo de su ilustre candidatura, tanto en esta ciudad como en todos los círculos electores del Valle para la primera magistratura constitucional de la República, es la era de paz y garantías que el triunfo de la revolución regeneradora abre al pueblo mexicano.

A nombre, pues, del Estado que me honro de regir y participando del justo alborozo que embriaga a sus patrióticos hijos, felicito a usted con toda cordialidad del sentimiento, deseando ardientemente que todos los mexicanos alcancen los mismos triunfos que hoy celebramos. Este mismo pueblo en todos los expresados círculos ha sufragado por el C. licenciado Ignacio L. Vallarta para presidente de la Suprema Corte de Justicia, cuyo fausto suceso es también objeto de patrióticas demostraciones y todos los acontecimientos referidos se solemnizan en este momento con todo el regocijo y y todo el esplendor que corresponden a su alta significación.

*F. Meijueiro*

R. Febrero 13. Usted conoce mi corazón de oaxaqueño, y la vehemencia con que amo a mis compatriotas; comprende también la sensa-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción que en él hace la nueva muestra de confianza con que ese patriota Estado me acaba de honrar, encomendándome el coronamiento de la grande obra que generosamente fundó sobre la fosa de sus más queridos hijos y continuó edificando a costa de su sangre; suplico a usted, supuesto lo dicho, sea mi fiel intérprete, expresando al Estado mis sentimientos de suprema gratitud y la confianza que abrigo de que me ayudarán eficazmente a satisfacer las obligaciones que han puesto sobre mí, con la uniforme voluntad que lo ha unido para imponérmelas: en ello se interesa la suerte de la República, la honra del Estado y los manes de nuestros compatriotas sacrificados por la regeneración.

Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 13 de 1877

Prefectura del distrito de San Juan del Río

Fueron postulados hoy por el colegio electoral de este distrito los ciudadanos siguientes. Magistrados: 1º, Pedro Ogazón; 2º, Protasio Tagle; 3º Pedro Escudero y Echánove; 4º, Juan N. Vértiz; 5º, Antonio Morán; 6º, José Eligio Muñoz. Supernumerarios: 2º, Miguel Castro; 3º, Trinidad García de la Cadena. Procurador general: Vicente Riva Palacio. Fiscal: Pedro Covarrubias. Lo que pongo en el respetable conocimiento de usted.

*Vicente Marin*

Telegrama de Celaya a México, febrero 13 de 1877

La miseria y enfermedad acaban con guarnición de aquí. Dignese usted, por quien es, influir con quien corresponda para retirarnos a nuestras casas, protestando serle fieles y adictos. Es favor que con profundo respeto le pedimos.

*Cmdte. Concepción Méndez*

R. Febrero 14. Ya se han dado órdenes al general Martínez para que ponga en asamblea las fuerzas de infantería de su brigada y mande a esa capital las de caballería para formar con ellas un cuerpo rural; calculando que los fondos entregados a dicho general por Guanajuato, no bastarian para que las fuerzas llegasen a sus respectivos destinos, se



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le ha mandado entregar \$ 3,000.00 más que recibirá en Querétaro del C. general Pedro González.

Telegrama de León a México, febrero 13 de 1877

Procedente de Colima del día 12

La tarifa de 30 de noviembre último que he visto publicada en la *Ley*, periódico de Toluca, para el pago del ejército, produce una grande economía con sólo aplicarla a los generales, jefes y oficiales; aplicada a la tropa producirá también economía; pero causará muy mal efecto, principalmente donde los fondos de fuerza no son numerosos; en la tropa son como usted sabe el móvil de los soldados, y los sargentos primeros son casi oficiales.

Entre cincuenta y cinco pesos que disfruta un subteniente y once pesos dos reales que disfrutará un sargento hace más distancia que la que existe entre la clase de uno y el grado de otro. Un sargento se considerará degradado alejándolo del empleo inmediato que son sus aspiraciones, y un cabo no se considerará con autoridad suficiente para mandar a un soldado que disfruta un haber igual al suyo. No puedo menos que hacer a usted presentes estos inconvenientes para que usted medite sobre la reducción de haberes en la fuerza que tal vez pueda producir continuas deserciones, porque los sargentos, que son los que realmente ejercen influencia directa en la tropa, se consideran en lo sucesivo degradados y por consiguiente eximidos de la precisa vigilancia que ahora tienen. A esto, que ya es de mucha gravedad, debe agregarse la circunstancia no menos grave de que nuestra oficialidad desgraciadamente, en su educación militar, con muy honrosas excepciones, aún no se encuentra a la altura en que debe hallarse, siendo ya comprobado que sea haber íntegro, económico o muy económico, ni mejoran de conducta, ni de comportamiento, por lo que creo que en los oficiales debe hacerse una mayor economía para evitársela a la tropa donde tan mal efecto causará, no obstante el ser provisionalmente como se dice que será. Hay que hacer notar otra circunstancia que importa mucho ponerla de manifiesto: causa más mal efecto en la tropa pagar haber económico, aunque sea sin interrupción, que el que deje de percibir uno o dos días de haber íntegro lo cual está comprobado con la experiencia de muchos años.

Le ruego me dispense estas reflexiones que le hago, porque en pri-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mer lugar, son en obsequio del mejor servicio y en segundo tienden a asegurar el prestigio que tan justamente tiene usted en el ejército, el cual sólo de usted directamente, espera que pueda mejorarlo y asegurarlo en las preeminencias que ha conquistado guiado por usted. Por lo mismo me atrevo a rogarle me conteste porque estoy seguro que sea cual fuere el sentido en que me dirija su contestación, será recibida por la fuerza que mando, con verdadera satisfacción.

*Doroteo López*

R. Febrero 14. Recibí su telegrama referente a tarifa militar, y aviso a usted en respuesta que está sustituida con otra que será probablemente de su agrado.

---

### Telegrama de Guanajuato a México, febrero 13 de 1877

Hoy salió el general Toledo para ésa y el jueves te verá. Como te dije en Irapuato, en ese mismo día que estuviste despaché al general Joaquín Martínez con \$ 2,650.00 en concepto de que iba a poner en asamblea las fuerzas de Hidalgo lo cual no se ha verificado, porque el general Toledo atendió mis observaciones a tu nombre y ocurrió al señor ministro de Guerra para la definitiva resolución, la cual aún no llega: mas como esta fuerza vence novecientos pesos (\$ 900.00) diarios y el Estado está cada día más escaso de recursos que proporcionarme, me tomo la libertad de indicarte, que si creo conveniente poner en asamblea las fuerzas de Hidalgo porque aun ellas mismas lo desean. Para verificarse la marcha de estos ciudadanos hoy necesita por lo menos, nuevamente seis días de haber y la jefatura de Hacienda me dice que por imposibilidad, no podrá ministrarlos, en caso de que el señor ministro resolviera la asamblea. Tú me dirás lo que mejor te parezca respecto a las fuerzas y a quién ocurro por recursos.

*F. Ogarrío*

---

### Telegrama de León a México, febrero 13 de 1877

Hasta hoy a las cinco de la tarde se incorporó un convoy de enfermos, habiendo dejado en San Juan de los Lagos 30 de tifo. Ya segui-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mos mañana aligerados con carros habiendo dejado los carritos; el parque sale pasado mañana por estar componiendo algunos carros. No hay novedad. En Silao mañana espero las respetables órdenes de usted.

*M. Negrete*

R. Febrero 14. Enterado; si alguna fuerza queda aún a retaguardia que no haga alto en León, porque hay mucho tifo.

Telegrama de León a México, febrero 13 de 1877

Procedente de Tepic

Hoy llegué de Mazatlán, salgo mañana para ésa. Situación Sinaloa complicada; no contentos con Tapia, quien dice usted lo apoya. Sonora contento con Torres.

*Rufino Gaxiola*

Telegrama de Querétaro a México, febrero 13 de 1877

El coronel Plata está en Acámbaro y marchará según las órdenes de usted para el mismo punto, el coronel Torrentero, a obedecer ambos con sus cuerpos las órdenes del C. general Manuel González.

Tanto para mover a Torrentero como para continuar mi marcha, carezco de recursos. Los pedí al jefe de Hacienda y no tiene autorización para dármelos.

En la conducta que custodio van once mil cuatrocientos pesos de la tesorería general de la Nación. ¿Podré disponer de esos fondos?

*Pedro A. González*

Telegrama de Silao a México, febrero 13 de 1877

Por este mes no he recibido aún ni un real para haberes de mi fuerza. Cuatrocientos pesos dieron ayer por cuenta del mes pasado, alcanzan apenas para pasturas. Oficialidad en la miseria, tropa sin qué comer,

*Doroteo López*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 13. En este momento me dirijo a Guanajuato; tendrá usted pronto resultados.

Al gobernador de Guanajuato: brigada de Tlaxcala en Silao sin haberes ni rancho; la cantidad recibida apenas da para forrajes; que no les falte; provea en el acto y aviseme de todos modos.

### Telegrama de Oaxaca a México, febrero 13 de 1877

Por un procedimiento atentatorio, el padre Cortés nombrado juez de distrito y el licenciado Carranza, promotor; están persiguiendo a varios empleados de la administración, ocasionando con esto un verdadero desorden y dividiendo más y más el partido liberal. Suplico a usted que este juez suspenda todo procedimiento en la causa que inicia hasta que usted con conocimiento de ellos resuelva lo conveniente.

*F. Meijueiro*

R. Que puede contestar. \*

México, febrero 13

Carta al general Manuel González a Morelia diciéndole que vi la carta que con fecha 9 del corriente dirigió desde Toluca al licenciado Benítez, y que luego ordené la marcha del cuerpo que manda el coronel Torrentera para que se sitúe en Acámbaro, donde desde antes había mandado situar al coronel Abraham Plata, para que ambos reciban allí sus órdenes y lo ayuden en la reorganización de Michoacán.

De Córdoba a México, febrero 13 de 1877

Apreciable señor y amigo:

Tuve un placer extraordinario tan pronto como supe que usted había desembarcado sin novedad en Veracruz y más aún que después de tantos peligros que había pasado y además los padecimientos de la disentería crónica que usted sufría cuando tuve el honor de conocerle y prestarle mis insignificantes servicios a bordo del vapor "City of Ha-

\* De letra del general Díaz. Resulta ininteligible. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vana” en el mes de junio. Tal vez usted, señor, no se acordará de mí cuando me presenté el compañero Johnston y que me llamó a consulta para ver qué se hiciera, repito, aunque poco o nada tuve el gusto de servirle, y como desde luego sin conocerme tuvo usted en mí una entera confianza, tanto que las medicinas que le administraba por mis manos las tomó sin recelo alguno, por todos estos motivos no pude menos que querer y apreciarle desde luego en alto grado.

No puede usted figurarse, señor, cómo sufrí cuando usted se botó al mar, aunque no había tenido el honor de haber sido presentado, pero yo ya sabía quién era usted, a lo menos lo sospechaba, porque yo al venir de Tampico y llegando a bordo del vapor conocí al americano que le acompañaba a usted o más bien dicho, según él, que me había conocido en Texas en 1860. Tengo catorce años de estar en México y he vivido en la costa de Barlovento, la frontera del Norte y la costa de Sotavento, en el cantón de los Tuxtlas en donde me casé con una hija de don Manuel Palacio, de San Andrés Tuxtla. Aquí en Córdoba me tiene usted con mi familia a sus órdenes; estoy ejerciendo mi profesión de médico y desgraciadamente en los meses que he estado en ésta, hemos tenido una parte de fiebre amarilla; los compañeros y un servidor de usted fuimos nombrados por el ex gobernador Mena de asistir a los pobres gratis; de consiguiente mucho trabajo con poco provecho. Como varias veces he tenido la intención de radicarme en México, la capital, en Guanajuato, Zacatecas o en Tacubaya, como recuerdo que usted me aconsejaba; y como he servido varias veces y en distintas épocas al gobierno de Juárez, en la revolución pasada, por ejemplo, he asistido a los heridos y enfermos de mi compadre y concuño Mariano Lascano; porque sabe usted muy bien, señor, como médico no debo tener opinión política, ni remuneración alguna y como no soy conocido absolutamente en la capital y por aquellos rumbos citados, le suplico, si cree usted que lo merezco, de darme, si quiere, el título de comandante o teniente coronel del cuerpo médico, aunque sea con sueldo insignificante o ninguno, porque sabe usted que un título de esa naturaleza siempre vale mucho, aunque tengo mi diploma; pero como extranjero, al anunciarme en los periódicos y a la vez también con título de médico militar del país es diferente y se comprende que tengo tiempo de vivir en la República. Tendría mucho gusto en hacerle una visita, pero como no me atrevo a dejar mi familia sola, tengo que desistir de este placer.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Anticipadamente le doy mis infinitas gracias, porque no dudo de la generosidad de usted.

Disimule usted el estilo de mi carta, porque no poseo el idioma y no me pareció prudente en ocupar una segunda persona en este asunto.

Sin más que deseando a usted felicidades me repito como su amigo que le quiere y B.S.M.

*Gustavo A. T. Niemeyer*

Orizaba, febrero 13 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

Temo molestar la atención de usted, pero determino al fin dirigir a usted la presente tanto para saludarle y felicitarlo por su vuelta a esa capital, como para exponerle lo siguiente que no dudo escuchará con el interés que merece.

Llevo, señor general, tres meses de estar sirviendo la jefatura política de este cantón, debido al triunfo completo del Plan de Tuxtepec, y desde entonces a la fecha he estado cooperando al sostenimiento de éste, ayudado del círculo que a ello se presta; pero desgraciadamente en esta localidad, así como en muchas, la bandera del retroceso quiere ondear de nuevo, y es un hecho que aquí el partido conservador trata de entronizarse con ciertas miras hostiles al actual gobierno. En este partido, pues, está filiado y le pertenece en cuerpo y alma el general don Juan Argüelles, quien de un momento a otro pasa a esa capital a felicitar a usted, y como pudiera suceder que usted sin conocer a fondo sus principios ni otros antecedentes, relativos a sus hechos en la facción clerical, así como a su inacción durante la última lucha, pudiera sorprenderlo y se le confiaran comisiones importantes de ese gobierno para el Estado de Veracruz, me veo en la imprescindible obligación de dárselo a conocer a usted para su inteligencia y ulteriores determinaciones en cualquier sentido. Como prueba de lo expuesto, me permito manifestar a usted que en las elecciones federales celebradas el lunes en este distrito, el expresado Argüelles, ayudado por los conservadores (que abundan aquí) se ha hecho elegir diputado propietario al Congreso de la Unión, lo cual le fué fácil obtener, merced al séquito que tiene entre esta gente por sus servicios en la reacción y al puesto que ahora ocupa,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

titulándose todavía jefe o comandante militar de los cantones de Orizaba, Córdoba y Huatusco.

No es otro mi ánimo al consignar a usted estos hechos y estas miras, que velar por el afianzamiento de la causa que sostenemos, fundada en los principios salvadores que acaban de triunfar; y no dudo que usted en vista y previsión de un mal que nos amenaza, lo evite con la prudencia y tino que acostumbra, desbaratando la nube que de calamidades pesa sobre nosotros.

Esta ocasión me facilita el placer de repetirme de usted como siempre amigo Afmo. y S.S.Q.B.S.M.

*M. García Rejano*

R. Febrero 15. Gracias por su aviso y que estaré prevenido para cuando llegue el general Argüelles.

—●—